



SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

EN OTTAWA

La articulación del Imperio británico

Quien examine desapasionadamente la realidad interimperial británica apreciará la coexistencia de dos factores que por su semejanza limitan las posibilidades de encauzamiento imperial. Tal panorama dispar dimana de algo que está por encima de la voluntad de los hombres evitar; es hijo de circunstancias históricas, de entidades que por encontrarse en diferente período de su evolución histórica forzosamente han de discurrir por el mismo camino de «ut des». Es más: esa disparidad, lejos de atenuarse, ha de acentuarse especialmente en los próximos años. Tal vez lo que antes parezca al lector de LA LIBERTAD excesivamente impreciso; ante esa posibilidad, queremos nosotros dar carácter más concreto a nuestro pensamiento. El imperio británico—único que en la actualidad existe en el mundo, ya que sería erróneo parangonarlo con el imperio colonial francés, con el cual no tiene de común más que una similitud rotular—es la supervivencia de un sistema colonial; sobrevive precisamente porque Inglaterra—a imitación de otros pueblos, cual España—no se contentó con la tesis del «tot o res», que desgraciadamente también aplicamos a nuestro sistema colonial. Allí nació cuando creyó que el pacto era el mal menor; en su ánimo infundió poderosamente el ejemplo de sus colonias de Norteamérica. Dejó de ser metrópoli, en el estricto sentido de la palabra, y para abandonar su papel consintió inicialmente que sus colonias colaborasen de modo tímido, y más tarde creyó llegada la coyuntura de parlamentar con las mismas—transformadas en dominios—en un pie de igualdad. Hasta entonces se había llevado a cabo la parte más haciedera de la tarea imperial, y por ello las Conferencias—especialmente las celebradas durante la gran guerra y las reunidas en años posteriores—fueron otros tantos éxitos. Mas, una vez articulada la parte política de esa Asociación de naciones libres, presentábase otro problema: el aspecto económico del imperialismo inglés. Veamos de qué manera.

Las colonias, en tanto sirven a la metrópoli para proporcionarle primeras materias, y al propio tiempo son consumidores de la producción industrial británica, conviven perfectamente dentro de la dilatada organización imperial. Este período de equilibrio entre lo importado y lo exportado tiene carácter episódico. Bien pronto se inicia la desarmonía. En efecto, esas colonias, primero poco pobladas, viviendo una vida casi patriarcal, encuentran en la metrópoli el mercado consumidor necesario. Después su población se incrementa; el área de tierra cultivada se amplía y la producción adquiere tales proporciones que el mercado metropolitano no basta a absorberla. Tal es el caso con las carnes australianas y neozelandesas y con el trigo canadiense. Llegados a ese período de su evolución, los dominios tienen que buscar otros mercados fuera de la metrópoli. Esta nueva exigencia no sería fatal para la nación británica si pudiera compaginarse la expansión de sus dominios en el mercado mundial con la persistencia en cuanto consumidores de Albión. Esto no puede realizarse, ya que si los dominios quieren vender, necesariamente han de adquirir algo, en compensación, de los países adonde dirigen sus exportaciones. Así se explica que algunos dominios no encuentren en Inglaterra sus principales mercados; tal es el caso del Canadá, respecto de los Estados Unidos, hasta que éstos, aprobando las tarifas Howley-Smoot, provocaron en Canadá medidas de retorsión. Para el Canadá la norma de su política comercial consistiría en comprar en Inglaterra—favorecido por la depreciación de la libra—y vender en los Estados Unidos—que con su patrón oro serían los compradores ideales de Canadá—. Pero esto equivaldría a poner en práctica la tan desacreditada ley del embudo; donde no existe reciprocidad no pueden darse relaciones comerciales igualmente ventajosas para las partes contratantes.

He ahí las causas que explican la extravasación del comercio pan-británico, buscando los dominios fuera del área imperial lo que no encontraban dentro del Imperio. Todavía un tercer elemento viene a complicar la cuestión; nos referimos a la transformación que los dominios experimentan, dejando de ser específicamente agrícolas e iniciando su transformación industrial. Ello no tan sólo por leyes de evolución económica, sino a impulsos de un sentimiento nacionalista, agudo en dominios como la Unión de África del Sur, y candente en otros, como el Estado libre de Irlanda. Es esta tendencia industrializadora la que preocupa a Inglaterra; realizada ésta, los dominios no tan sólo dejan de ser consumidores de la metrópoli, sino que se convierten en competidores; tal es el caso del Canadá con su industria del acero. La metrópoli, por boca de sus representantes y a través de las columnas de su Prensa diaria, argumenta del modo siguiente: Los dominios, al crear una industria nacional, incurren en un tremendo error; esto se evidencia con sólo pensar que toda industria de reciente creación, para no morir asfixiada, ha de contar con una población consumidora amplia; no es ese el caso de los dominios ingleses, ya que unos carecen de población en volumen suficiente para el consumo de lo producido, y otras partes del Imperio, cual la India, si bien cuentan con una enorme población, carece ésta de capacidad de consumo. Puede ser grato al nacionalismo iniciar una vida industrial; mas ¿cómo llevarla a cabo? Únicamente mediante tarifas protectoras; esas tarifas encarecen la mercancía, de manera que quien en definitiva paga las consecuencias de ese naciona-

lismo a ultranza son los consumidores del país recientemente industrializado. Preferible al sostenimiento de tales industrias notoriamente artificiales es el concretar la actividad a lo que pudiéramos denominar la producción natural, buscando en la metrópoli aquello de que se carece. La tesis inglesa parece irrefutable; claro que desde el punto de vista londinense, ya que los dominios pueden argüir con razón sobrada que a ellos les interesaría consumir de aquellos países donde al propio tiempo encuentran productos industriales a buen precio y consumidores. Y aquí radica la discrepancia, disparidad que no parece pueda eliminar la Conferencia de Ottawa. Baste decir que al propio tiempo que en Ottawa se intenta la articulación del Imperio, el Dail Eireann vota una ley autorizando al Gobierno irlandés para establecer verdaderas tarifas de represalias sobre las mercancías inglesas, en réplica a la elevación del 20 por 100 decretado por Inglaterra respecto de las mercancías irlandesas. Se asegura que Inglaterra buscará en otros países lo que Irlanda le proporcionaba. ¿Puede hablarse de coordinación económica imperial cuando entre los elementos integrantes de la Federación de naciones británicas existe entablada una verdadera guerra tarifaria?

Tal es, a nuestro entender, la realidad imperial británica; no se deduzca de nuestras apreciaciones un integral pesimismo respecto a las consecuencias de Ottawa. Pero ello no obsta para que confesemos encontrarnos muy distantes del optimismo que se trasluce a través de los discursos inaugurales de Ottawa. Puestos a elegir, diríamos que Ottawa puede ser más un motivo de decepción que una razón de esperanza. El imperio inglés, parte del mundo, está aquejado de los mismos males que los otros pueblos, y si los obstáculos son semejantes, el calvario que aun resta por recorrer hasta llegar a la coordinación es también dilatado.

CAMILO BARGIA TRELLES

NOTAS ACTUALES

Ante los hechos

Muchas torpezas llevan cometidas estos gobernantes; pero como la del Estatuto ninguna. Dicen, para disculparse, que se trata de un compromiso de la República. En primer lugar, la República española es del pueblo español, y éste no puede ser responsable de lo que a cuatro señores, por sí y ante sí, se les ocurrió pactar en San Sebastián o en Fuenterrabía. Anotemos de paso que fueron bastantes los republicanos—incluyamos entre ellos nuestra modesta persona—que desde un principio no estuvieron de acuerdo con la composición y actuación del Comité revolucionario. La opinión conoce los desaciertos de nuestros gobernantes desde que están en el Poder; pero acaso convendría ir informando sobre los continuos desaciertos que tuvieron en la oposición, cuando decían que estaban preparando y organizando la revolución. La verdad es que si la monarquía no se cae por sí sola y tenemos que esperar a que ellos la derriben con la revolución, estamos todavía esperando. Conociendo aquello se explica uno ahora el fracaso; aunque—digámoslo con toda sinceridad—no tuvimos la perspicacia de sospechar que llegarían a hacerlo tan mal; sobre todo, no podíamos imaginar que después de tan ruidosos y reiterados fracasos se aferrasen tanto a sus puestos. Y, en segundo lugar, y volviendo a lo del tan cacareado compromiso, adviértase que, en todo caso, podrían haber pactado a base de una cooperación revolucionaria, de un esfuerzo común; pero como la República no vino por la cooperación revolucionaria y el esfuerzo de ellos, sino por defunción de la monarquía, no puede invocarse compromiso ni pacto alguno. Si la República hubiese venido por un movimiento revolucionario preparado y realizado en Cataluña por el Comité catalán y en el resto de España por el Comité de aquí, podrían unos y otros hablar, en cierto sentido, del cum-

plimiento de compromisos; pero en la forma que ha venido la República, el Gobierno, pactase lo que pactase, tiene con los dirigentes catalanes el mismo compromiso que pueda tener conmigo o con el vecino de enfrente. Yo puedo asociarme con Fulano para un negocio, y pactar lo que cada uno debemos poner de capital y de trabajo y la forma, en que hemos de repartir las ganancias; pero si luego, en vez de emprender el negocio y tocar sus beneficios, lo que sucede es que a mí me toca el «gordo» de Navidad, no creo que Fulano tenga el menor derecho a exigirme que le dé su parte según lo pactado. Aunque la República hubiese ve-

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esoroiza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Regios huesos

¡Ahora resulta que Portugal da al rey Manuel sepulcro real!

¡Ahora resulta que don Manuel tendrá en la Historia fresco laurel!

¡Y que la santa revolución del pueblo luso fue una ilusión!

¡Oh aquella pléyade roja y civil!... ¡Cosial!... ¡Dos Santos!... ¡Machado!... ¡Mull!...

¡De vuestra obra qué queda ya?... ¡Dónde aquel «Cinco de Octubre» está!...

¡La espada, a tierra, de un dictador rinde al Braganza póstumo honor!

¡Lo siento, amigos, por Portugal; pero el responso suena triunfal!...

¡D'A Portuguesa no se oye el son; se oye el británico himno de Albión!...

¡Carmona dice que el rey maltrá tendrá en la Historia gloria sin fin!...

«Fue un gran monarca!»... «¡Qué grande fué!»...

(¡Lloran las niñas de un cabarell!)

LUIS DE TAPIA

nido únicamente por el esfuerzo de los señores del Comité revolucionario, sería absurdo que esos señores la considerasen como cosa de su exclusiva pertenencia y dispusiesen de ella a su antojo, atendiendo a pactos y compromisos puramente personales. ¡¡Muchísimo más al venir la República

como todos sabemos que ha venido. Conviene no olvidar que la monarquía estaba ya derrotada en las urnas, el Gobierno monárquico dimitido, D. Alfonso con las meletas en la mano y la bandera tricolor flameando en algunos edificios y en las manos del pueblo, que llenaba las calles y que proclamaba de hecho la República, cuando el Comité revolucionario entró en Gobernación y proclamó oficialmente el nuevo régimen. No pretendemos con esto deducir consecuencias mortificantes para nadie, sino únicamente testimoniar hechos. Decir que la República no vino por una sublevación de la escuadra, ni de una guarnición, ni por un movimiento revolucionario preparado y realizado por un Comité no es ofender a la Marina, ni al Ejército, ni a ningún Comité; es, sencillamente, decir lo que ha ocurrido. Y creemos que conviene repetirlo hasta la saciedad, porque si fuese posible llegar a convencer a algunos señores de que no son ellos los que le han dado al pueblo la República, sino el pueblo el que se la ha dado a ellos, ciertas actitudes absurdas y ridículas se rectificarían y muchos conceptos se aclararían.

MARIANO BENLUIRE Y TUERO

La rebelión en el Brasil

El general Borges, muerto en un encuentro

Buenos Aires, 29.—Comunican de Porto Alegre que durante un encuentro habido entre las tropas federales y los rebeldes del Estado de Sao Paulo el general Borges, jefe de las fuerzas gubernamentales, ha sido muerto por los rebeldes.

Explosión en un depósito de municiones

Bucarest, 29.—Durante la noche última ha volado un depósito de municiones situado cerca de Galatz.

En el momento de producirse la explosión los soldados de guardia del depósito de municiones encontraron a dos individuos que se encontraban en las inmediaciones del depósito.

Las autoridades han abierto una información para poner en claro los motivos de la explosión. Hasta ahora se cree que se trata de un atentado terrorista.

Una Conferencia

Pekín, 29.—Se está celebrando una Conferencia de elementos políticos y militares nordistas, bajo la presidencia de Tchang Sue Liang.

El objeto de la Conferencia es estudiar las medidas que han de adoptarse para resistir por las armas la invasión japonesa en el distrito de Jehol.

La Conferencia ha declarado que el Japon quiere derribar a Tchang Sue Liang y amenaza con atacar a Tiensin y Pekín si los ejércitos chinos apoyan a las tropas del distrito de Jehol.

Finalmente la Conferencia ha dirigido un llamamiento en favor de la cooperación de todos los jefes militares de las provincias para resistir a la invasión japonesa.

LOS HUESPEDES INQUIETANTES

Sesenta y siete leones, dos tigres y un leopardo

El capitán Schneider, domador de fieras, es el cabeza de familia de esta «menagerie», compuesta por sesenta y siete leones, dos tigres y un leopardo. Esta tropa había tenido grandes éxitos en las barracas de feria de toda Europa. Pero últimamente se nubló la buena estrella del capitán. Las fieras no interesaban al público. Cada ciudadano tenía en su hogar los leones de su parentela y los tigres de sus acreedores.

La ingenua curiosidad de ver fieras amaestradas ha disminuido. La renovación de gran éxito de este número de circo consistiría en que los animales conservasen su estado natural y se comiesen cada día a un domador. Esta emoción, que empezó viendo desollar cristianos y continúa su tradición con el despanzurramiento de jabalíes, toros o boxeadores—según el escenario—, ha sido siempre muy del agrado del público, a quien solemos llamar respetable, a pesar de todo.

El capitán que siempre comió por las fieras ha estado a punto de ser comido por ellas. Verdaderamente, preparar el «menú» para esta tribu era cosa cara. El capitán había recorrido toda Francia, gastándose sus ahorros en alimentar a su familia selvática. Pensó venir a España; pero advirtió a tiempo que los jabalíes auténticos del Congreso le harían una competencia ruinosa. Y decidió embarcar sus fieras con rumbo a Checoslovaquia; pero en la Aduana de Estrasburgo le exigieron ochenta mil francos de derechos. El capitán no los tenía, ni tampoco los mil quinientos cotidianos para alimentación de sus leones, sus tigres y su leopardo, que cuando se retrasaba la hora de la pitanza se cuando recobraban su natural feroz, lo mismo que ocurre en las familias humanas.

En vista de las dificultades, el capitán ha abandonado a las fieras en la consigna de la estación de Estrasburgo. Es la tragedia de cualquier padre de familia en esta hora de crisis económica, que como no tiene dinero la deja encomendada a la Providencia.

Las fieras constituyen una preocupación para la Compañía ferroviaria, que todos los días tiene que pagar la manutención indispensable para el «menú» de sus huéspedes inquietadores, porque éstos ya han hecho manifestaciones categóricas de salir a buscar el alimento por la ciudad si no se les brinda voluntariamente.

Hasta que expire el plazo reglamentario de tres meses, los leones, el leopardo y los tigres reales son huéspedes de la Compañía. No puede matarlos, porque el capitán volvería a exigirles una fuerte indemnización; ni venderlos a ningún parque zoológico, porque hay exceso de fieras reumáticas en todos ellos. Aparte de que ningún Municipio está de humor para comprar leones, cuando muchos leopardos, tigres y jaguares con forma humana luchan con el hambre en todos los pueblos del Mundo, y constituyen un peligro bastante serio que las pobres bestias domesticadas del capitán Schneider.

El domador ha desaparecido. Se supone que está haciendo gestiones por los circos de todos los países para que le adelanten dinero a cuenta del trabajo de sus animales. Es el sistema de los Gobiernos cuando solicitan préstamos de la Banca extranjera, respondiendo con el esfuerzo de los contribuyentes. Alguien sospecha que ha ofrecido su «menagerie» al Gobierno fascista para restaurar las clásicas glorias del circo. Sus fieras, sometidas previamente a un régimen vegetariano, podrían encargarse de devorar a los enemigos de la política del «duce». Esto sería un espectáculo más clásicamente romano que la pena del aceite de ricino.

Pero se desconfiaba que el capitán pueda volver con dinero para pagar el hospedaje de las fieras. [Los leones civilizados no tienen ya emoción para nada!]

Toda la población de Estrasburgo desfila ante las jaulas de la consigna. Les admira mientras devoran su condumio, que es sangre metálica de la caja de la Compañía ferroviaria, que se queja de que si el capitán no vuelve pronto no va a tener fondos para pagar a sus funcionarios. Las fieras no hacen sus habilidades de costumbre, porque les falta la dirección del domador. Tragan y duermen. Pero si advierten que el encargado de echarles la pitanza no lo hace con buenos modales, sino con ese gesto desabrido de las patronas con los huéspedes morosos. Los leopardos se yerguen, los tigres reales lucen un fuego de dignidad ofendida en las enormes esmeraldas de sus ojos, y los leones encarnan sus lomos como disculpándose:

—¡Nosotros somos unos artistas parados y tenemos derecho a comer!

EMILIO CARRERE

BOLIVIA Y PARAGUAY

La neutralidad argentina

Londres, 29.—Noticias de Washington recibidas en esta capital aseguran que el Gobierno argentino ha dirigido sendas comunicaciones a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay haciéndoles constar la neutralidad de la nación argentina en el conflicto que actualmente separa a ambos países.

Al mismo tiempo el Gobierno argentino manifiesta que está dispuesto a ordenar el regreso a la Argentina de los miembros de la Misión militar que se encuentran en el Paraguay, si esto se cree necesario para llegar a la solución del conflicto.

Mellon y la embajada de los Estados Unidos a Londres

Londres, 29.—Los amigos del señor Mellon han acogido con grandes reservas las declaraciones hechas por dicho señor, desmintiendo los rumores según los cuales tenía la intención de presentar la dimisión de su cargo de embajador de los Estados Unidos en Londres.

Por el contrario, manifiestan que en caso de que el Sr. Hoover insistiese para que el Sr. Mellon continuase al frente de la embajada de Londres, éste regresaría a la capital inglesa hasta conocer el resultado de las elecciones presidenciales y con la condición de que su estancia en Londres no fuese indefinida.

Se habla de Mr. Walter Edge para substituir al Sr. Mellon en la Embajada de Londres.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Prihibición de las reuniones políticas

Berlin, 29.—El presidente Hindenburg ha firmado una ordenanza, por virtud de la cual se prohíben todas las reuniones políticas, tanto al aire libre como en locales cerrados desde el 31 de Julio hasta el 10 de Agosto.

El objeto de esta disposición es acelerar el restablecimiento de la paz política después de la lucha electoral.

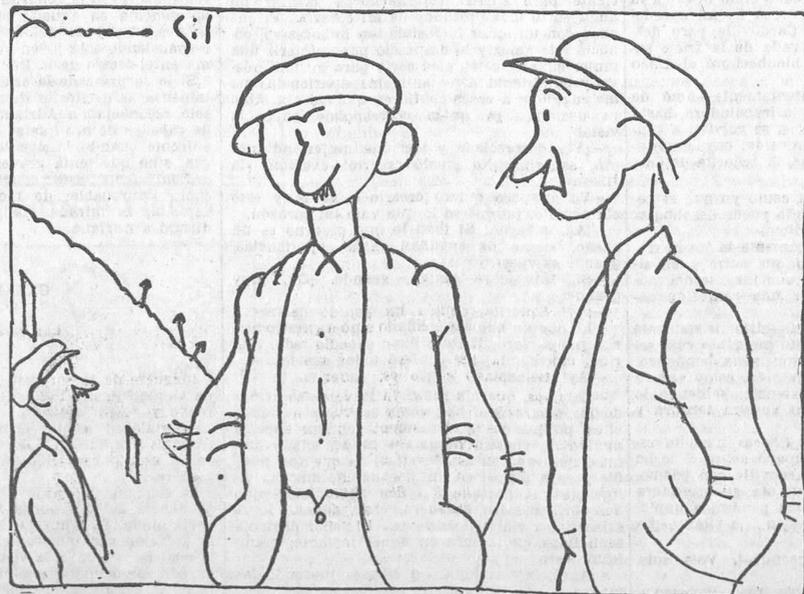
El nuevo reglamento que está estudiando el Gobierno del Reich para las emisiones radioeléctricas prevé la compra por el Reich y por los Estados particulares de las acciones de las Sociedades de radiodifusión que estén en poder de particulares.

Al frente de la Sociedad de Radiodifusión del Reich, que agrupará las Sociedades de Radiodifusión regionales, estarán dos comisarios del Reich: uno nombrado por el ministro de Correos del Reich y el otro por el ministro del Interior del Reich, mientras que en las Sociedades de Radiodifusión regionales habrá dos comisarios de Estado adjuntos nombrados por los Estados particulares respectivos.

Intensa propaganda electoral. Berlin, 29.—A medida que se acercan las elecciones, la propaganda de los diversos partidos se hace más intensa, celebrándose numerosos mítines y conferencias en todas las capitales y ciudades alemanas.

Todos los partidos han hecho también una intensa propaganda a base de carteles, manifiestos y pasquines.

Durante las reuniones electora-



—¡Cada vez hay más paraos! —¡Hasta señoritos!

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

Semana de pasión

¿Que llevan los parlamentarios catalanistas a Barcelona en este fin de semana? Nada. Las alforjas vacías. Y en todo caso, en la maleta, algunas decepciones. Cuando el Sr. Maciá registre el equipaje de sus emisarios en el Parlamento español quedará desconsolado. Y es posible que les ríen por su inhabilidad, o por sus complacencias con el Gobierno, que posiblemente ayer llegaron al máximo con el desistimiento del Sr. Companys a plantear heróicamente el debate político sobre el Estatuto.

¿Y qué traerán los parlamentarios catalanistas de Barcelona, cuando regresen a Madrid en los comienzos de la semana próxima? Esta pregunta es más difícil de contestar. Acaso lleguen con severas instrucciones del Sr. Maciá. El debate escamoteado ayer podría provocar el martes o miércoles, para justificar un rompimiento teatral. Pero también pudiera ocurrir que todo acabase en una pastela. Aunque a decir verdad, el horno no está para bollos. Las relaciones entre la minoría catalanista y el Gobierno no las creemos hoy tan cordiales como en los buenos tiempos en que era la catalana una de las fuerzas incondicionales que constituyen la mayoría gubernamental.

Y es que ésta que expira ha sido la semana de pasión del Estatuto. Al golpe que recibió en la calle, siguieron las lanzadas que le asestaron en el Parlamento. Ahí está el problema de la Enseñanza sin avanzar un paso. Enmiendas, votos particulares, fórmulas, discursos y más discursos, y el Estatuto atascado, en el bache... Tres enmiendas de los catalanistas fueron, a lo largo de la semana de pasión, rechazadas por toda la Cámara, con la sola y triste excepción de los vasconavarros, que sueñan con una independencia de tipo catalán que les permitiera...

ta establecer en su país la enseñanza jesuítica. La realidad es que el Estatuto no ha adelantado un paso y que los catalanistas han retrocedido algunos kilómetros. Ya se ha amortiguado aquella inaplicable efusividad de los socialistas, aquel injustificado entusiasmo de los radicales socialistas, aquella vergonzante benevolencia de los radicales. Hasta los diputados por Madrid parecen reaccionar en sus mal comprendidos fervores estatutistas. Y en cuanto al Gobierno...

Ya hemos dicho que no creemos muy cordiales en este momento —que si quisiera el Sr. Azafia podría ser histórico— las relaciones entre la minoría catalanista y el Gobierno. Posiblemente en la semana próxima quede exteriorizado el disgusto de los catalanes por no hallar en el Poder las máximas transigencias. Y la ocasión sería propicia para que el presidente del Consejo diera por rotundo un pacto que sólo obligaba a discutir el Estatuto en las Cortes, sin prejuzgar, naturalmente, el resultado de la discusión.

Vería entonces el Sr. Azafia que el movimiento antiestatutista no va contra el régimen; vería que no lo alienta la enemiga al Gobierno; vería que no se trata de una cruzada contra su política, ni de una campaña personal. Y vería más, mucho más; algo que le llenaría de asombro y de satisfacción. Vería cómo al romper con el catalanismo nacionalista de Maciá y los fanáticos que siguen el «aviso» para interpretar cautamente el precepto constitucional de las autonomías regionales, España entera, y el Estatuto atascado, en el bache... Tres enmiendas de los catalanistas fueron, a lo largo de la semana de pasión, rechazadas por toda la Cámara, con la sola y triste excepción de los vasconavarros, que sueñan con una independencia de tipo catalán que les permitiera...

Y entonces creería en la opinión de la calle y podría apreciar lo mucho que vale y lo que supone su asistencia para un gobernante demócrata.

candidatura de un hombre tan de izquierdas, tan limpio de conciencia, tan recto, tan ecuánime, tan amigo del humilde como Antonio Zozaya, prefiriendo directa o indirectamente a «Azorín», sería tal vez uno de los más graves, porque hay ocasiones en que una pequeña chispa es la que provoca el incendio.

Hago, pues, este llamamiento a las mujeres republicanas y doy este alerta a los proletarios socialistas. Olvidemos divisiones, partidismos, rencores y luchas ante el nombre «unitario», porque a todos nos une en la admiración y simpatía del maestro Zozaya. Le saluda atentamente, Hildegart. 29-7-32.

PARÍS

La cabeza de Gorgulof

Es inevitable. Tenemos que colocar aquí la cabeza de Gorgulof como sobre un gran plato lleno de sangre hasta los bordes. De momento París no piensa en otra cosa. Pide la cabeza de Gorgulof como podría pedir un mejor servicio de autobuses u otra bagatela municipal por el estilo. Los periódicos ponen por su parte cuanto les es posible para que sus lectores obsequen al fin la realización de su lúgubre deseo. Esto, después de todo, es una manera de servirles como cualquiera otra.

En realidad, no se trata de la expresión de un odio encarnizado contra este hombre. No. En el fondo, la persona de Gorgulof les tiene a los franceses tan sin cuidado como el aclarar si se trata de un agente bolchevique, como aseguran los rusos blancos, o de un ruso blanco, como afirman los bolcheviques. Allí los rusos de ambos colores entre sí. Nada de esto importa. Lo que ocurre es que todo buen francés está seguro de que sólo la guillotina puede ofrecer al presidente asesinado el homenaje que le es debido.

Pero los franceses no tienen razón.

El degollar a un asesino no agregará nada ni a la vida ejemplar de Paul Doumer ni a la historia de la Tercera República francesa. Por otra parte, todo hace sospechar que no va a ser guillotinado. Cuando vean la luz de una mañana de la Puerta del Sol estas breves meditaciones circunstanciales ya será conocida la sentencia. Lo más probable es que el Jurado condene a muerte a Gorgulof. Pero no lo es menos que obtenga el indulto.

También a él le da lo mismo. ¿Qué gana con librar su cabeza de las manos del verdugo? Gorgulof, descazabado o sin descazabar, no es, a partir de la tarde misma de su crimen, más que un cadáver. Ahora mismo se habla de él como se hablaría de un hombre muy remoto. Ni aun comprobando por nuestros propios sentidos su presencia ante el Tribunal se recibe la sensación de que, en efecto, existe. Y esto es lo que explica que las más melodramáticas de las declaraciones del proceso no le apasionen a nadie.

Parece, en realidad, que todo es una fórmula. Es decir, que está juzgándose a un hombre ya juzgado desde hace muchas semanas. Pero la civilización nos obliga a rendirnos a toda clase de convenciones. Es necesario para el buen régimen del Mundo que se dé forma a las latencias que producen las realidades inequívocas. El proceso de Gorgulof, o si se quiere la audiencia pública, que es su fin visible, no tiene otra importancia que la de un trámite. Y otro trámite lo constituye el destino de su cabeza, a la que se pararon del tronco los franceses el mismo día del crimen.

Todo esto ha originado una sintomática desproporción entre la densidad del ambiente de dentro de la sala de las audiencias y el de la calle. La gran ola de indignación de Cataluña, puesto que lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas. Tampoco ese texto provocó en su oportunidad reclamaciones ni agitaciones. Nosotros le votamos para cumplirlo con lealtad y no para burlarlo en la primera ocasión en que hubiera de aplicarse.

Tercero. Que hemos intervenido en la discusión y votaciones del Estatuto, manteniendo cada cual diversas apreciaciones de cuantía, de matiz, de modalidad, de fórmulas concretas; divergencias en las cuales nos ratificamos, porque pensamos seguir sosteniéndolas, en obediencia a los dictados de nuestra conciencia; pero conformes todos en que el camino mejor para tratar el arduo y secular problema catalán es el emprendido por las Cortes, sin que ocurra medio preferible de servir el alto interés de España en esta cuestión.

Cuarto. Que en el texto sometido a las Cortes no hemos hallado concepto alguno que defina, ni siquiera roce, los derechos y los intereses de Madrid.

Quinto. Que nos juzgamos más auténticos representantes madrileños cuanto más facilitamos el curso de las aspiraciones regionales españolas, porque la principal misión espiritual de la capital de una nación radica en acoger, transmitir y facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales, siendo la comprensión su mayor prestigio y la intransigencia su mayor descrédito; y

Sexto. Que deliberadamente nos apartamos del patriotismo verbalista que tantas veces llevó a España al desastre, y queremos practicar otro, consciente y sereno, que consiste en mirar de frente las

JUAN DEL VISO París, 1932.

LA OPINION EN BARCELONA

La solución del pleito catalán

Los políticos catalanistas incurren en una torpeza tan enorme que les incapacita para seguir llamándose políticos y para ostentar la representación del sentir catalán actual.

Esta enorme torpeza consiste en continuar la misma política después de implantado el régimen republicano que durante la monarquía; es decir, en mostrarse hoy tan separatista como entonces, y Cataluña, que hasta ahora ha sido separatista sentimentalmente, por reacción lógica contra la monarquía, heridora constante de su sentimiento regional, se siente hoy, desaparecido el enemigo común (en ese sentido la monarquía era tan enemiga de Cataluña como del resto de la nación) y en pleno régimen de libertad, tan española como cualquiera otra región de la Península.

El Gobierno debería preocuparse de hacer patente este divorcio entre la opinión general catalana y los que dicen representarla en las Constituyentes, resolviendo así de una vez el llamado problema catalán. Esto se lograría fácilmente poniendo a Cataluña en el siguiente dilema: o la autonomía que voten «libremente» las Cortes o la separación. Un verdadero plebiscito en este sentido resolvería para siempre la cuestión del nacionalismo catalán. Entonces veríamos que este sentimiento es ajeno a la gran masa catalana, sobre todo desde que nada cohibe las manifestaciones de sus peculiaridades regionales, y quedarían al descubierto sus políticos, pues se vería claramente que son ellos los creadores y sostenedores del separatismo, para seguir arrancando con tal «coco» privilegios al Poder central y cobrar el barato.

CARLOS DEL CORRAL OASAL Barcelona, Julio, 1932.

EN WASHINGTON

Los desórdenes del jueves

Washington, 29.—Los desórdenes registrados ayer en esta capital,

UNA EXPLICACION

Los diputados por Madrid, ante el Estatuto de Cataluña

Después de una nueva reunión en el despacho del presidente de la Cámara, los diputados por Madrid facilitaron ayer a la Prensa el siguiente documento:

«Los diputados a Cortes por Madrid firmantes de este escrito creemos oportuno hacernos cargo, no por interés personal, sino por respeto a nuestros electores, de las conclusiones que nos afectan, publicadas con ocasión del mitin antiestatutista celebrado el miércoles último, y por unánime acuerdo, declaramos:

Primero. Que estas Cortes fueron convocadas, entre otras cosas, para votar el Estatuto para Cataluña, sin que el anuncio provocara protesta de nadie; por lo cual, ni nosotros podemos dejar de hacerlo, ni nuestros electores sorprenderse de que lo hagamos.

Segundo. Que el artículo 11 de la Constitución regula la concesión por las Cortes de estos estatutos político-administrativos a cualesquiera regiones, lo cual excluye toda norma de privilegio en favor de Cataluña, puesto que lo que ella demanda lo pueden pretender igualmente otras regiones españolas. Tampoco ese texto provocó en su oportunidad reclamaciones ni agitaciones. Nosotros le votamos para cumplirlo con lealtad y no para burlarlo en la primera ocasión en que hubiera de aplicarse.

Tercero. Que hemos intervenido en la discusión y votaciones del Estatuto, manteniendo cada cual diversas apreciaciones de cuantía, de matiz, de modalidad, de fórmulas concretas; divergencias en las cuales nos ratificamos, porque pensamos seguir sosteniéndolas, en obediencia a los dictados de nuestra conciencia; pero conformes todos en que el camino mejor para tratar el arduo y secular problema catalán es el emprendido por las Cortes, sin que ocurra medio preferible de servir el alto interés de España en esta cuestión.

Cuarto. Que en el texto sometido a las Cortes no hemos hallado concepto alguno que defina, ni siquiera roce, los derechos y los intereses de Madrid.

Quinto. Que nos juzgamos más auténticos representantes madrileños cuanto más facilitamos el curso de las aspiraciones regionales españolas, porque la principal misión espiritual de la capital de una nación radica en acoger, transmitir y facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales, siendo la comprensión su mayor prestigio y la intransigencia su mayor descrédito; y

Sexto. Que deliberadamente nos apartamos del patriotismo verbalista que tantas veces llevó a España al desastre, y queremos practicar otro, consciente y sereno, que consiste en mirar de frente las

provocados por los veteranos que reclamaban el pago de sus bonos, fueron en ciertos momentos bastante graves, ya que los veteranos, lejos de repliegarse ante la llegada de la Policía, hicieron frente a ésta.

El balance de estos disturbios es el siguiente: Un muerto y seis heridos, dos de los cuales gravísimos, por parte de los veteranos, y cuatro heridos, uno de ellos gravísimo, por parte de la Policía.

Para desalojar a los veteranos de la avenida de Pensilvania, de la que se habían apoderado, tuvieron que intervenir un pelotón de Caballería apoyado por algunos tanques y una sección de ametralladoras.

También tuvo que intervenir una compañía de soldados de Infantería con bayoneta calada.

Para obligar a los veteranos a que evacuasen los edificios en que se habían hecho fuertes, la Policía tuvo que emplear bombas de gases lacrimógenos.

Finalmente, la Policía, tras largos esfuerzos, logró hacer evacuar el campo donde se habían instalado 7.000 veteranos, campo situado en Anacostia, a ocho kilómetros de la capital, incendiándolo. Continúan las precauciones con objeto de impedir cualquier intento de manifestación por parte de los veteranos.

EL DIA DE SAN IGNACIO

No habrá colgaduras en San Sebastián

San Sebastián, 29.—El gobernador civil ha prohibido de modo terminante que el día 31, fiesta de San Ignacio, patrono de Guipúzcoa, se coloquen colgaduras en los balcones, pues según parece tiene noticia de que se pretende hacer de ello una manifestación política.

Numerosos turistas afluyen a España

Santander, 29.—El próximo lunes es esperado en este puerto el buque inglés «Dachess of Richmond», de 30.000 toneladas, que trae a bordo 600 turistas, que visitarán la población y las principales localidades de la provincia.

Al siguiente día llegará el buque «Mellita», de la misma Compañía, con otros 600 turistas que tienen el mismo propósito.

EN TORNO A LA PERDIDA DE UNA OBRA DE ARTE

¿Fué destruido o se conserva el Cristo famoso de Pedro de Mena?

Una conversación con el presidente de la Academia malagueña de Bellas Artes

Dos novelistas ante un mismo tema

El tema de la posible aparición del Cristo que esculpió Pedro de Mena ha tomado estado periodístico y oficial. La Dirección General de Bellas Artes tiene hecho a la Academia malagueña de San Telmo el encargo de investigar con el máximo interés todo lo relativo a aquella escultura. En Málaga hay, además, un ambiente de aparición; se cree por muchos que la famosa obra de arte no ha sido destruida y que aparecerá más pronto o más tarde...

En estos días también, dos novelistas ponen sobre la actualidad este tema de si la imagen fué o no incendiada. Alberto Insúa, en «Ha llegado el día», describe sobriamente el incendio del Cristo: «Aun pudo advertir que Palma salía corriendo de la iglesia con un brazo del Cristo entre los suyos. Y comprender—por un resplandor y humareda que le cegaron—que ya ardía allí mismo, en una enorme pira y confundida con las otras imágenes, la del Cristo de Mena...»

En cambio, Salvador González Anaya, en «Las vestiduras recamadas», no afirma que el Cristo ardiera. Deja temblando en el espíritu del lector la interrogación de si se habrá o no perdido la imagen. Y conviene tener en cuenta que González Anaya es malagueño y vivió de cerca aquellas trágicas jornadas de Mayo.

Breve paso de González Anaya por Madrid. Mas lo bastante para charlar con él acerca de los hechos en que se fundamenta esa creencia de que la imagen aparecerá un día... Este escritor preside también la Academia malagueña de Bellas Artes. La Academia que tiene el encargo, recibido de la Dirección general, de realizar el mayor número posible de investigaciones para esclarecer este asunto...

«Nadie puede afirmar que la escultura haya sido destruida...»

—Ante todo—me dice—, una afirmación: «Yo no he visto la imagen.» Pero tampoco puedo afirmar—ni yo, ni nadie—que haya sido destruida. En este asunto sólo cabe, por tanto, caminar sobre el terreno de la suposición, de la hipótesis. Hace tiempo que yo, como presidente de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, me ocupé de este apasionante tema. No debo ocultarle que al principio mis impresiones fueron pesimistas. Todas nuestras averiguaciones fueron inútiles. Había que rendirse a la evidencia dolorosa de la destrucción de la escultura. Sin embargo, luego ha habido una reacción de esperanza, y hay muchos que hoy creen, efectivamente, que la imagen se conserva escondida...

—¿Y en qué se funda esta nueva y buena impresión?

—En el hecho de que nadie viese arder al Cristo; en el hecho de que no se hallase de él el menor vestigio, luego, entre las ruinas de la capilla, y en el hecho de que hay personas de solvencia que afirman que la escultura apareció...

—Usted no describe el incendio de la imagen en su novela. ¿Acaso quiere decir esto que no fué destruida?

—Yo, en mi novela, he fantaseado poco. Todo en sus páginas, especialmente en lo relativo a las jornadas de los incendios, tiene un apoyo en la realidad. No hay allí escena, por dramática e inverosímil que parezca, que no responda a la verdad. Por esto, porque nadie lo vio, no podía yo afirmar que el Cristo había sido quemado. Imagínesse usted, si aparece...

Aquella mañana del 12 de Mayo...

—... El templo de Santo Domingo, donde se veneraba la imagen, fué asaltado en la primera hora de la mañana de aquel día 12. Pero no ardió la capilla de la Hermandad de la Buena Muerte y de Animas, que es donde estaba la escultura. Esta había sido golpeada por uno de los asaltantes, que consiguió romper una pierna al Cristo. Esta pierna la pudo recoger el escultor Palma. Los incendiarios se retiraron después, sin que hasta entonces se hubiese quemado aquella imagen. El gobernador civil, que acababa de llegar de Madrid, se hizo cargo del mando de la ciudad. La autoridad militar retiró las tropas que custodiaban los conventos. El Cristo, desclavado de la cruz, quedó en un almácen que había contiguo a la capilla, sobre el suelo, cubierto por unos terciopelos... Lo habían puesto allí unos cofrades para mayor seguridad de la escultura. Pero a las once de la mañana volvieron los asaltantes a Santo Domingo. El incendio continuó. ¿Qué pasó con el Cristo? A partir de este momento ya sólo cabe hablar hipotéticamente. Nadie, desde luego, vio quemar la escultura. Tampoco entre las cenizas apareció huella nin una. En este último asalto del templo la capilla quedó arruinada. Al día siguiente, cuando se inició el descombro, yo estuve al cuidado de esta operación y tuve

a una persona de toda mi confianza vigilando cuanto saliera de entre las ruinas. Nada se halló que confirmase la quema de la escultura...

Lo que pudo pasar

—... Hubo dos horas en que el templo de Santo Domingo estuvo libre de incendiarios. Ese tiempo da margen a que ocurran muchas cosas. Por ejemplo—ésta es una versión muy extendida—, pudo pasar que unos hombres de los mismos que iban a destruir fuesen comprados por algún devoto de la imagen y condujeran ésta, envuelta en unos paños, a una casa próxima. Pudo pasar que después se alejase el Cristo de la ciudad, y que algunos días después se la volviera a traer a Málaga. ¿Hay en ello algo de inverosímil?

—Evidentemente, no. ¿Y es ésa también su impresión personal?

—¡Cuidado! Aquí lo del cuento: «Yo no he visto las brujas; pero dicen que las hay...» Le digo lo de antes: no he visto la imagen; pero nadie puede afirmar que fuese incendiada. Personas de total crédito personal afirman que la escultura se conserva; que sólo le falta la pierna recogida por el escultor Francisco Palma, y tres dedos; que está, eso sí, ennegrecida por el humo de la quema, pero sin deterioro de importancia... Hay un dato que abona la posibilidad de que el Cristo aparezca: La Hermandad ha pedido que le cedan una capilla en la Catedral para exponer un cuadro no determinado... Ese cuadro, ¡no podía ser el Cristo famoso de Pedro de Mena!

La posible fecha de la aparición

—¿Y cuándo será expuesto en la Catedral el cuadro a que se refiere la Hermandad del Cristo de la Buena Muerte?

—«Dicen» que cuando cambien las cosas. No sólo por el temor a nuevos furios iconoclastas, sino por cierta prevención—que yo estimo injustificada—hacia una decisión oficial que traslade el Cristo a algún Museo. Pero lo interesante, por encima de todo, es que aparezca esa obra, que era uno de los mejores orgullos de la imaginaria española.

—¿Y no hay en ustedes el temor de una superchería, el temor de que pueda, efectivamente, aparecer un día una imagen, pero no la verdadera, sino una copia mejor o peor hecha?

—A propósito de esto se dice, muy insistentemente, que en un taller granadino de imágenes se ha hecho una copia del Cristo de Mena, con el propósito de suplantar la auténtica escultura. Pero yo no creo en la posibilidad de esa mistificación. Porque tengo fe en la seriedad de los cofrades de esta imagen y porque ante las personas competentes en arte no podrá mantenerse ese falseamiento. El tiempo nos dirá a todos si era o no fundada esta actual esperanza de que aparezca el Cristo. El Cristo, ennegrecido y mutilado, con una pierna rota, con la falta de tres dedos en la mano izquierda...

—Estos detalles tan concretos, no quieren decir acaso que usted ha visto también la escultura?

—Ultima sonrisa, última negación en este gran efusivo que es Salvador González Anaya.

—¡No! ¡No!... En serio. Eso me lo han dicho quienes afirman que la han visto...

Jose Montero Alonso

Hiere al que reñía con su padre

Toledo, 29.—Comunican de Valladolid que discutieron acaloradamente el presidente de la Sociedad obrera, Andrés Murrillo, y el vicepresidente de la misma, Guillermo del Pino.

En el momento en que se acometían se presentó un hijo de Guillermo, llamado Félix, que dió una puñalada al contrincante de su padre, hiriéndole gravemente en la región escapular derecha.

También resultó lesionado Guillermo en la región parietal derecha.

EN TOLEDO

Una lavandera arroja una botella contra el vicepresidente de la Diputación

Toledo, 29.—Cuando se dirigía a su domicilio el vicepresidente de la Comisión gestora provincial, D. Felipe Aldarabi, fué agredido por una mujer que le arrojó una botella.

Parece que la agresión fué por que la autora del hecho, Rosa Alonso, creía que el Sr. Aldarabi era el causante de la preferición que ella sufre como lavandera del Asilo, del cual es visitador el agredido.

La vacante de diputado a Cortes por Madrid

En favor de la candidatura de don Antonio Zozaya

Madrid, 28 de Julio de 1932. Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Respetable y distinguido amigo: Como suscriptor de ese populárrimo diario, y abusando de su amabilidad, nos permitimos acompañarle copia de un escrito que elevamos, avalado por numerosas firmas, al presidente de las Cortes, y a cuyo escrito agradeceríamos le prestase acogida y entusiasmo, ya que nadie mejor que usted sabe el valor positivo que representa para el actual régimen el ilustre periodista madrileño.

Le saludan afectuosamente, Máximo Oñoro, E. Romero, Antonio Garrido, Rodán Moreno.

Madrid, 28 de Julio de 1932. Excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes.

Excelentísimo señor: Ya sabemos que el alto puesto que ocupa y el importante papel que desempeña dentro de la agrupación política a que pertenece le vedan proponer nombres para la elección de representantes públicos; pero comprendiendo los que suscriben que sin duda por omisión involuntaria está sin representación parlamentaria el constante defensor del proletariado, el maestro ilustre del periodismo español y uno de los más fieles y constantes defensores de la República, D. Antonio Zozaya, le proponemos para la vacante que en Madrid existe por fallecimiento del eminente doctor Sanchis Bantús.

Careamos de filiación política; pero somos electores de Madrid y tenemos el convencimiento de que el venerable nombre de don Antonio Zozaya, popular madrileño, será recibido con entusiasmo por todas las clases sociales.

Seguros de que de nuestros deseos dará cuenta a los diferentes jefes de grupos parlamentarios, quedamos suyos afírmos. a. s.

Señor D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD. Muy señor mío: Acabo de leer en LA LIBERTAD la propuesta del nombre de Zozaya para ocupar la vacante de diputado por Madrid. Aparte la admiración que siento por él y la amistad que con él me une, ha sido siempre para mí el nombre indiscutible para figurar en unas Cortes de cariz genuinamente nacional, como estas primeras Cortes de la República. Pero se cometen entre nosotros muchas injusticias. Del maestro Cossío también hubieron de acordarse los señores republicanos; pero lo lamentable es que

se recurriera a su nombre no entre los laureles de la gloria de una votación esplendorosa y unánime, pareja de la del propio Le-moult, sino en momentos en que su nombre, su prestigio, su bondad ejemplares avinieronle a un triunfo mediocre, en aras del propio ideal republicano, al que consagró su vida y su entusiasmo, forjando al calor de la Institución buena parte de los hombres que hoy rigen los destinos de España.

Yo creo que debemos esta mínima reparación al preclaro nombre del maestro Zozaya, maestro no ya en su cuidada prosa, en su afán de provocar inquietudes, sino en su consecuencia republicana. Y creo que las mujeres republicanas que se agrupan en unos y otros partidos o agrupaciones, en esta obra de verdadera política nacional, en la que deben actuar unidas, sin discrepancias de matiz ideológico, apoyaran la candidatura de Antonio Zozaya, la harán suya y pondrán en su triunfo todo el empeño y el tesón que sabemos poner las mujeres cuando hay algo de interés vital para nosotras.

Yo no sé, aun militando en él, lo que hará el partido socialista. La carta de Gómez Hidalgo ha sido un alerta para que no se olvidara la triste historia política de «Azorín». Pero yo misma, por muy grande que es mi admiración por «Azorín» como escritor, no me concebiría dirigiendo un periódico como «El Socialista» e incluyendo en él, con los términos más elogiosos, los recientes artículos de «Azorín», donde éste exaltaba la trayectoria seguida por el socialismo español. Maura y La Cierva no son nombres que olvide el proletariado de nuestra España. Uno de sus defensores está exonerado a su vez como político, sigiera nos deleitamos con sus miedos de escritor y lamentemos más por ello lo mal empleado de su empeño.

El partido socialista ha dado recientemente buen número de tropiezos políticos. No apoyar la

LA DICTADURA EN PRUSIA



La publicación de este inocente dibujo, y el no menos inocente texto que lo acompaña, ha sido lugar a la suspensión del periódico «8 Uhr Abendblatt». En el texto, la señora Papen pregunta a su marido qué nueva medida excepcional ha sido necesario adoptar durante el transcurso del día

TEMAS DE ENSEÑANZA La renovación de la escuela española

Una verdadera cruzada han emprendido las derechas contra la escuela nacional. Mediante sofismas e inexactitudes...

En estos días, después de los años mil, piden libertad y respeto para las instituciones que sostienen, como si la República hiciera otra cosa...

La escuela gratuita del Sagrado Corazón (calle de Francisco Giner), tenía una subvención de 5.000 pesetas. Cobró 25.000.

La Asociación Católica de la Mujer, de Madrid, figuraba con una consignación de 15.000 pesetas. Cobró 55.000.

La Institución «Obra para la preservación de la Fe», de Madrid, no figuraba en presupuesto; pero percibió 85.000 pesetas.

Al Patronato de escuelas indígenas de Fernando Poo le señalaron la subvención de 15.000 pesetas. Cobró 30.000.

La Institución del Divino Maestro (la causante de los abortos en el curso anterior en la Escuela Normal) tenía consignadas 2.000 pesetas. Cobró 4.000.

Los talleres del Patronato de Damas protectoras del obrero figuraban subvencionadas con pesetas 60.000. Cobraron 75.000.

La Unión de Damas Españolas, de Madrid, figuraba con una subvención de 12.000 pesetas. Cobró 50.000.

Pilotos Mercantes; un grupo de empleados del ferrocarril del Norte, un grupo de obreros de Baracaldo; D. Ladislao Ruiz, administrador de Correos de Marquina...

Colectivos.—Ateneo de Divulgación Social de Lejona, Asociación de Empleados de Oficina (U. G. T.), Agrupación Socialista de Bilbao, Sociedad El Sitio, Sociedad de Oficios Varios de Baracaldo...

Rogamos a todos los que quieren recibir tarjetas de propaganda contra la guerra, que el Comité Español ha editado, se apresuren a hacer los pedidos...

LA CRISIS EN RUMANIA

Negativa de Maniu a aceptar la Presidencia del Consejo Bucarest, 29.—Noticias de buen origen confirman la negativa del Sr. Maniu a aceptar el cargo de presidente del Consejo.

Por otra parte, el actual presidente del Consejo ha declinado todo ofrecimiento para continuar desempeñando su cargo.

En los círculos políticos se cree que se harán nuevas gestiones cerca del Sr. Maniu para que éste acepte la misión de formar Gobierno.

POR BANARSE EN EL TAJO Un religioso del asilo de San Rafael, ahogado

Toledo, 30.—En la tarde de ayer viernes llegó a Toledo un religioso de la Orden de San Juan de Dios llamado Emilio Rodríguez, de veinticuatro años...

Después de visitar los monumentos de la capital, los excursionistas alquilaron un automóvil para hacer un recorrido por los alrededores.

EL PARLAMENTO En el debate de ayer sobre el Estatuto fueron rechazadas por el resto de la Cámara dos enmiendas de los diputados catalanes

Sesión del 29 de Julio Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior ante 21 diputados. En el banco azul, el ministro de Estado.

ORDEN DEL DIA El escalafón de los porteros civiles de ministerios y varios dictámenes Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el escalafón de los porteros civiles de los ministerios.

Se aprueban dictámenes sobre ejecución de un sumergible y pase a la reserva y retiro del personal de los Cuerpos de la Armada.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley relativo a reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El reclutamiento militar y los ascensos de los oficiales El Sr. JUARROS consume un turno contra la totalidad.

Dice que el dictamen no está inspirado en las enseñanzas de la gran guerra ni en el estudio de la personalidad española.

Advierte que por la condición médica suya se concretará a tratar el aspecto relativo a la sanidad.

Dice el dictamen que los médicos militares serán asimilados, y lo primero que ha de saberse es lo que se entiende por asimilado.

No se puede admitir la posibilidad de la ineptitud oficial, y, por lo tanto, lo mismo que en las Armas generales, ha de establecerse en la Medicina militar la selección.

Hay que desterrar esa tradicional costumbre española de conformarse con el cocido seguro, el casino por la tarde y «ahí me las den todas».

No hay derecho a la ineptitud cuando dependen de un centenar de personas, para que no ocurra lo que él vio hacer a un general, que, llevándose las manos a la cabeza, exclamaba: «¡Pero para qué me mandan a mí tantos batallones!» (Risas).

No sabe por qué se excluye al médico militar del beneficio de la subvención para ir al Extranjero a estudiar las instituciones sanitarias.

Hay que modificar el sistema de ascensos para estimular al que vale, pues hoy sólo se piensa en la fecha del ascenso, sin preocuparse más, y es porque el número uno de una promoción sabe que el último de la anterior, que entró en la carrera por casualidad, a trancas y barrancas, será general antes que él.

Asegura que el problema de la Sanidad militar está abandonado y debe reglamentarse, porque no es posible que un médico conozca todas las especialidades. A él dice que en Ceuta le ha ocurrido tener que asistir a un parto, a un cólico hepático y a un ataque de histérico de la hija del capitán cajero. (Risas).

Ruega al Gobierno que no vea en sus palabras la menor oposición, sino el deseo de aportar al debate las experiencias recogidas en dieciocho años de vida castrense, por sí con ello puede contribuir a mejorar el dictamen. (Aplausos).

El Sr. FANJUL consume otro turno en contra. Dice que va a examinar la reforma militar que el ministro de la Guerra propone a la Cámara como un hombre civil, ya que ayer el Sr. Jiménez lo hizo desde el punto de vista técnico.

No está conforme con las teorías que se sostienen en el preámbulo del proyecto de ley, y cree que la obra de la transformación de la defensa nacional ha de seguir distintos derroteros.

Manifiesta que la unidad de los grandes pueblos se hizo o por los grandes acontecimientos o por las grandes calamidades. Así, la Revolución francesa hizo la unidad de la gran nación, como la guerra llevó la unidad a Alemania.

De la misma manera puede el magno suceso de la implantación de la República en España contribuir a hacer una gran España, una España integral, en la que el pueblo de unas y otras regiones se compenetre por el afecto.

Los que se oponen a ese ideal grande de España son precisamente los que son afectos a la dinastía borbonica, que tantos males ha traído a España.

Recuerda las frases de los socialistas checos, que dicen que para ser europeos han de ser antes checos, y aplica este concepto a los catalanes. (Rumores.)

Recuerda también unas palabras de Ortega y Gasset en las que se asegura que debe hablarse el idioma propio para no ser un imitador, que es ser un payaso.

Termina invitando a las izquierdas españolas a que no se crucen de brazos para ver pasar el cadáver de la República, que iría seguido del gran cortejo de la revolución social. Precisamente para evitar eso Cataluña defiende sus prerrogativas. (Aplausos de los catalanes.)

(El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.) El Sr. SAN ANDRES le contesta por la Comisión.

Se opone a la enmienda y advierte al Sr. Campalans que no puede motejar a esta Cámara falta de deseo de dar a Cataluña las mayores satisfacciones, y menos a las minorías que constituyen la mayoría ministerial.

El Sr. CAMPALANS rectifica brevemente. El Sr. TERREROS hace uso de la palabra para explicar el voto de la minoría radical, que será contrario a la enmienda que se acaba de defender.

Dice que él no acepta que Cataluña sea una nación distinta de la española, pues están hechas del mismo barro étnico. No hay más que una diferencia esporádica, y es que los iberos de Cataluña recibieron la influencia mercantil de los fenicios mientras que el resto de la Península recibió la sofadora de los árabes.

Agrega que Cataluña no podrá demostrar que es nación distinta de España ni que está oprimida por ella.

Diserta sobre el liberalismo y dice que el nuevo concepto del mismo no es tan simplista hoy como antaño y está limitado por los progresos de la civilización.

Por eso, así como la Vasconia no podrá tener libertad para hacer una monarquía teocrática, tampoco Cataluña la tiene para hacer, como quiere el extremismo catalán, una República estilo italiano.

Dice que «Solidaridad Obrera» ha declarado que los obreros no quieren la separación de España, y si esto ocurriera se levantarían en armas contra el catalanismo.

Manifiesta que a él lo que más le interesa es la unión de los obreros y campesinos de toda España. Ya se ha creado—dice—una Asociación obrera catalana, que está frente al ideal universal de los Sindicatos únicos, y como ve eso, pide al Gobierno que procure evitar esas luchas entre los obreros.

El Estado republicano, liberal, democrático debe combatir al catalanismo, dando un Estatuto que sea la autonomía, pero no la separación.

Ese Estatuto ha de tener dos condiciones: que no roce en lo más mínimo la unidad nacional y que no coarte las libertades proletarias, pues esto está por encima de todo. No se puede permitir la dictadura de la Generalidad.

No es verdad que España no quiera la libertad de Cataluña. Lo que no quiere es que pidáis la libertad sólo para los catalanes.

No ha dolido que hayáis expulsado a Dolcet, porque eso revela que ponéis al Estatuto sobre la República.

Una camioneta hiere gravemente a una señora En la calle de Barcelona la camioneta número 43.198 de la matrícula de Madrid, conducida por Lucio Añora, atropelló a doña Aurelia Martos del Río, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Jesús del Valle, 23.

Conducida la víctima a la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia la asistieron, entre otras lesiones, la fractura de la tibia y peroné derechos, calificándose su estado de gravedad.

El conductor del vehículo causante de la desgracia fue detenido. Otros atropellos Por el médico de guardia en el Hospital Militar de Carabanchel fue asistido el obrero perteneciente al Parque Central de Automovilismo Rafael Cortés Gorbella, de veintitres años de edad, de una contusión en el tórax y fractura de tres costillas, de pronóstico grave, que le fueron causadas al atropellarle un automóvil en Madrid.

También fue asistido por el propio médico el soldado de Aviación José López Hernández, que padecía heridas de pronóstico menos grave, que se produjo al subir a un tranvía en el paseo de Extremadura y darse un encontronazo con una columna.

Los restos de Manuel de Braganza Londres, 29.—El féretro que contiene los restos del ex rey Manuel de Portugal ha sido extraído esta mañana de la cripta de la iglesia católica, donde fue enterrado primeramente, en presencia de numerosas personalidades.

Después de un corto servicio religioso, el féretro fue transportado a un furgón automóvil, en el que las ex reinas Augusta y Amelia depositaron sendas coronas de flores.

Inmediatamente el furgón salió para Plymouth, seguido de varios automóviles, en los que habían tomado asiento varios miembros de la familia del difunto.

En Plymouth el féretro será embarcado a bordo de un barco de guerra de la escuadra inglesa, que le conducirá a Portugal.

LOS ROBOS DE ACEITUNA Un guardia civil mata a un sereno que le disparó un tiro Parece que los serenos estaban de acuerdo con los rateros Málaga, 29.—En el pueblo de Alameda, desde hace ya bastante tiempo, y en vista de los frecuentes robos de aceitunas, la Guardia civil de aquel pueblo estableció una estrecha vigilancia en los campos, y coincidiendo con esta medida se observó que al salir la fuerza del cuartel comenzaban a oírse silbatos, que hacían sonar varios individuos escalonados en distintas calles, pareciendo que querían avisar a los que merodeaban por campos cometiéndole raterías.

Anoche salió a prestar el servicio una pareja, e inmediatamente otra de serenos comenzó a tocar el pito. La pareja procedió a interrogar a los serenos, y éstos se insubordinaron, por lo que fueron detenidos, y cuando eran conducidos al cuartel, uno de los serenos sacó la pistola y disparó sobre la pareja, alcanzando en el triángulo a uno de los guardias. Este repelió la agresión, disparando sobre el sereno, que quedó muerto en el acto.

El Sr. FANJUL consume otro turno en contra. Dice que va a examinar la reforma militar que el ministro de la Guerra propone a la Cámara como un hombre civil, ya que ayer el Sr. Jiménez lo hizo desde el punto de vista técnico.

No está conforme con las teorías que se sostienen en el preámbulo del proyecto de ley, y cree que la obra de la transformación de la defensa nacional ha de seguir distintos derroteros.

Examina las proporciones en que el Ejército interviene en la defensa nacional en sus tres elementos, tierra, mar y aire, que responden aproximadamente a un 50, un 30 y un 20 por 100, respectivamente.

Estima que el Gobierno lo habrá tenido en cuenta para su informe, y considera que el ejército de tierra, en relación con los dos restantes, es excesivo.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

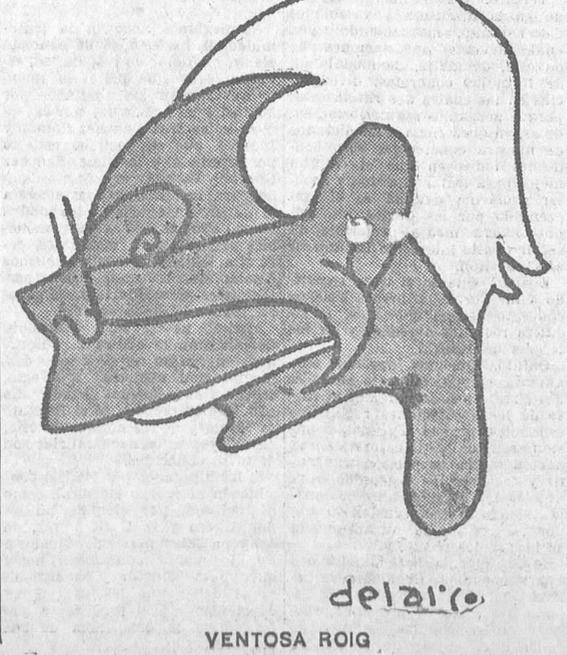
El Estatuto de Cataluña Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

Se desechan enmiendas de los Sres. Sbert y García Gallego al artículo 6.º

Una enmienda del Sr. Campalans El Sr. CAMPALANS apoya otra enmienda en el sentido de que el servicio de la cultura sea prestado por la Generalidad, bajo la inspección del ministerio de Instrucción pública, reservándose el Estado la facultad de poder crear instituciones docentes con el idioma oficial de la República.

Manifiesta que no fué en San Sebastián donde se hizo el pacto de Cataluña con el resto de España.

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



Campaña del Comité español contra la guerra

Semana de lucha contra la guerra Actos para hoy sábado, día 30: A las diez de la noche, gran mitin contra la guerra en el local del partido Social Revolucionario, calle de la Estrella, 17, en el que tomarán parte como oradores Agustín Maciá, señora de Gorbica, Llipiz, A. Hierro Muriel, Los Mozos y Arroyo.

A las diez de la noche, en la Federación Tabaquera, Embajadores, 24, mitin contra la guerra. Oradores, señora de Zamora, Jiménez y Silva, Eulalia Prieto y Chacón.

A las diez de la noche, conferencia contra la guerra en el local de la Juventud Cristiana de Jóvenes, Hortaleza, 27, tercero, a cargo de Miguel González. Se invita a todos los enemigos de la guerra a que asistan a estos actos.

UNA ASAMBLEA Ante un proyecto

El ferrocarril Villanueva-Talavera.—Los asistentes.—Gran entusiasmo.—Un escrito para el ministro de Obras públicas

Talavera de la Reina, 29.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una magna asamblea para buscar soluciones a fin de reanudar las obras del ferrocarril Villanueva de la Serena a Talavera.

Asistieron representantes de los Ayuntamientos de Cañamero, Logrosán, Alía, Guadalupe y Berzocana y los diputados Juan Canales, Alonso y Blázquez.

Antonio de la Villa, que se encontraba en Zaragoza, requerido por la Agrupación radical socialista, envió su adhesión incondicional, y lo mismo hicieron los diputados Antonio Canales, Pablo Vallente y Angel Segovia.

Más adhesiones recibidas Individuales.—De Bilbao, entre otras muchas, hemos recibido las de los señores López Albo, don José María Aransay, D. Vicente Monje, D. Silvestre Gorostiaga, D. Ramón de la Mar, presidente de la Asociación de Capitanes y

LA SITUACION POLITICA

Desde el 15 de Agosto las tarifas ferroviarias sufriran un recargo del 3 por 100

Espana ha ofrecido su mediacion para resolver el conflicto entre Bolivia y Paraguay

lanitimos parrafos hizo el panegirico del ilustre hombre, estudiando en los multiples aspectos que presenta la vida del que fue durante treinta y siete dias ministro de Fomento en la primera Republica.

CUESTIONES SOCIALES

Se aplaza el despido de los mineros de La Union

La Union, 29.—Merced a las gestiones realizadas por el alcalde ha podido conseguirse la demora por un mes del despido de los 150 obreros que trabajan en la mina «Ocasión».

Dada la carencia de trabajo que se padece en esta ciudad, no se vislumbra que ocupacion se ofrecerá a estos obreros en paro forzoso, porque las obras que se realizaban en el unico camino que se está construyendo han sido suspendidas.

El Sindicato de Mineros, afecto a la C. N. T., ha publicado un nuevo manifiesto protestando del paro de las minas que pretenden llevar a cabo los patronos y apuntando la idea de que, explotadas estas por los obreros en regimen de partidarios, se defenderian estos negocios mineros, evitando la paralización y el despido de trabajadores.

Naranjos destruidos

Valencia, 29.—En el término de Moncada han sido destruidas violentamente 16 anegadas de naranjo, propiedad de D. Mariano Granel.

Se persigue a los autores de estos hechos.

Detenion de los promotores de la huelga de Madrigal

Avila, 29.—Por orden del juez de instrucción de Arvalo ha sido detenido el secretario de Blasconio de Matacabras, Fulgencio Jimenez, inspirador de la huelga que tuvo lugar dias pasados en Madrigal.

Por la misma causa ha sido detenido en la Casa del Pueblo de Avila el secretario de la Federacion de Trabajadores de la Tierra, Lucio Garsón. Esta ultima orden la cumplió la Guardia civil, sin que Lucio hiciera resistencia. Fue conducido a la cárcel.

UN ATROPELLO GRAVE

Anoche, en la calle de Alcalá, esquina a la plaza de la Independencia, fué atropellado por el automóvil número 24.609, que conducía Isidro Moya Orea, el anciano de sesenta y un años Victor Martín Casado, domiciliado en la calle de Cartagena, número 49, que resultó con lesiones gravísimas.

El atropello fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde quedó hospitalizado.

El chofer fué detenido y puesto a disposicion del juez de guardia.

LOS LADRONES

Se envían en un sobre 4.375 pesetas y desaparecen

Don Saturnino López del Olmo, en representación del Banco Anglo Sud Americano, de esta plaza, del que es apoderado, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia, que es el número 19, diciendo que el día 6 del corriente llegó al Banco de referencia un sobre que tenía declarada la suma de 4.375 pesetas.

Dicho sobre fué abierto por el cajero de la institución bancaria, en presencia de otro empleado, observando que en el interior sólo había 375 pesetas.

Para cubrir el hueco de las cuatro mil pesetas que faltaban, el ladrón o ladrones habían metido algunos recortes de periódicos.

Es de observar que los lacres del sobre en que la suma de referencia venía estaban intactos.

Para aclarar lo sucedido el señor López del Olmo ha presentado, como decimos, la oportuna denuncia, de la que el juez de guardia se hizo cargo, adoptando las oportunas medidas.

Morgan protesta ante la Sociedad de Naciones

Nueva York, 29.—El multimillonario norteamericano J. P. Morgan ha enviado un documento de protesta a la Sociedad de Naciones como consecuencia de haber dejado el Gobierno austriaco de efectuar los pagos vencidos del empréstito garantizado por dicho Gobierno en 1925 y emitido bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, del cual 25 millones de dólares fueron colocados en el mercado americano.

El Consejo de ministros de ayer

Nota oficiosa de lo tratado El Consejo de ministros estuvo reunido ayer desde las once y media de la mañana hasta las tres menos veinte de la tarde.

Los consejeros no hicieron manifestacion alguna. El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Decreto ampliando el plazo para la rectificación del censo electoral.

«Guerra.—Aprobando varios expedientes de material.

«Agricultura.—Por acuerdo del Consejo se ha dispuesto la designación de varios ingenieros agrónomos para examinar y tasar los daños que los últimos temporales han causado en la provincia de Zaragoza.

El ministro ha dado cuenta de la situación actual de las relaciones comerciales con Francia, con motivo de la aplicación de los contingentes.

«Instrucción pública.—Proyecto de decreto dando facilidades para el arriendo de los edificios destinados a Institutos de Segunda Enseñanza y dictando normas para el nombramiento, por concurso y por un año, de profesores para los Institutos que se creen.

El ministro leyó otro proyecto de decreto dando facilidades a la fundación docente Conde de Cartagena para cumplir sus fines sin perjuicio de la masa de bienes constitutivos del patrimonio del fundador.

«Obras públicas.—Expediente de ensanche y adoquinado de la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa (Madrid).

Idem para la subasta de las obras de defensa contra las avenidas del río Oria, en Tolosa (Guipúzcoa).

Idem del abastecimiento de aguas de Cantalejo (Segovia).

Idem del abastecimiento de aguas de Monzón (Huesca).

Decreto estableciendo, a partir del 15 de Agosto, y con arreglo a la autorización concedida por las Cortes, la tasa del 3 por 100 sobre las tarifas, viajeros y mercancías con destino a suplementar los haberes de los agentes ferroviarios.

Idem invitando a las Corporaciones públicas y demás entidades interesadas en el mantenimiento del servicio en los ferrocarriles abandonados por las Compañías concesionarias a contribuir al déficit que origine su explotación y que actualmente viene sosteniendo de modo exclusivo el Estado.

«Gobernación.—Decreto haciendo extensivo al Ayuntamiento de Alicante cuantos beneficios y exenciones se disponen para el de Madrid en el decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 30 de Octubre de 1931.

Decreto autorizando la adquisición de caballos para los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad, con arreglo a las normas del caso quinto del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad.

Notas de ampliación

Se amplía el plazo para la rectificación del censo electoral.

Al llegar al Congreso el presidente del Consejo los periodistas le pidieron alguna ampliación de lo tratado en el Consejo.

El Sr. Azafía manifestó que todo estaba consignado en la nota oficiosa.

Refiriéndose concretamente al decreto aprobado en el Consejo ampliando el plazo para rectificar el censo electoral, dijo que no se había determinado, dejándose al arbitrio del director general de Estadística, Sr. Castro.

La ampliación del plazo—siguió diciendo el Sr. Azafía—obedece a que en algunas regiones, por ejemplo, Galicia, las distancias entre las aldeas y los Ayuntamientos donde han de hacerse las rectificaciones son demasiado largas, y por ello se ha creído conveniente dar estas facilidades.

La ampliación del plazo será de quince días.

La Fundación Conde de Cartagena

Después hablaron los periodistas con el ministro de Instrucción pública del decreto dando facilidades para que la Fundación Conde de Cartagena cumpla sus fines, y el Sr. De los Rios dijo que de los fondos de la Fundación se conceden cinco premios de 10.000 pesetas cada uno para las mejores obras literarias, premios que concederá la Academia de la Lengua.

También se pagan cuatro cátedras de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y otras que no recordaba, a 12.000 pesetas cada una. Se conceden también por la Fundación 27 becas, dotadas con 7.000 pesetas, para realizar estudios en el Extranjero.

Se prescribió en la donación que los valores habrían de ser enajenados rápidamente para su utilización, pero no se estima prudente hacerlo ahora ante la depresión general de valores, ya que la donación está en lámina, efectos extranjeros y bienes inmuebles en España, cuya realización

precipitada no produciría lo que debe producir.

Por todo ello, se encarga de administrar los bienes un Patronato dependiente del ministerio de Instrucción pública, con representación de las Academias, y a su debido tiempo se determinará el momento oportuno para realizar la enajenación.

El Consejo en La Granja se celebrará el próximo sábado

El Consejo de ministros anunciado para celebrarlo en La Granja, bajo la presidencia del jefe del Estado, el día 4 de Agosto, y para el que luego se señaló el próximo lunes, con el fin de que coincidiese con un día de descanso parlamentario, ha tenido aplazamiento.

En la reunión ministerial de ayer se convino, de acuerdo con el presidente de la República, que se celebre el próximo sábado, día 6 de Agosto.

El próximo viaje del presidente de la República a Santander y San Sebastián

Según nuestros informes, el presidente de la República piensa hacer una excursión a Santander y San Sebastián.

Parece que irá a Santander en la segunda quincena de Agosto, y después de pasar allí un par de semanas, es decir, a primeros de Septiembre, se trasladará a San Sebastián, donde permanecerá otros quince días.

Espana intervendrá en el conflicto planteado entre Bolivia y Paraguay

Del mismo modo que al surgir las discrepancias entre Méjico y Perú, primero, y entre Argentina y Uruguay, después, España intervino eficazmente para conjurarlas, ahora ha procedido cerca de Bolivia y Paraguay.

A este efecto, nuestros representantes en La Paz y Asunción han hecho saber a los Gobiernos respectivos cuál es la situación de ánimo de España.

Se elevan las tarifas de ferrocarriles a partir del 15 de Agosto

Al llegar ayer al Congreso el ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, entregó a los periodistas copias del siguiente decreto, que publicará hoy la «Gaceta»:

«De conformidad con lo dispuesto en la ley de 7 del corriente mes de Julio, autorizando al ministro de Obras públicas para establecer una tasa o recargo sobre las actuales tarifas ferroviarias, a propuesta suya, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En uso de la autorización concedida por la ley de 7 del actual, se fija en un 3 por 100, sobre el importe de las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros, la tasa o recargo de carácter provisional, con cuyo importe se habrá de constituir el fondo común destinado a mejorar, suplementándolos en forma de gratificación, los haberes que los agentes ferroviarios perciben de las respectivas Compañías.

Esta mejora no será computable ni servirá en ningún caso para incrementar los sueldos reguladores de los agentes a efectos de sus derechos pasivos.

Art. 2.º Se crea una Comisión

para, presidida por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, y constituido con éste por dos representantes de las Compañías ferroviarias y dos del Sindicato Nacional Ferroviario, propondrá al ministro de Obras públicas la forma de distribuir el importe de la tasa.

Los miembros de la Comisión no percibirán dietas, gratificaciones ni remuneraciones de ningún concepto por el desempeño de sus cargos en la misma.

Art. 3.º La tasa o recargo a que se refiere el artículo 1.º de este decreto empezará a regir el día 15 de Agosto próximo, quedando encargadas de su recaudación las propias Compañías ferroviarias, sin derecho a premio alguno de cobranza, haciéndose efectivo en las taquillas y despachos oficiales o por los revisores de trenes en marcha, sobre toda clase de billetes de viajeros ordinarios, extraordinarios, especiales, pases, suplementos de caridad, carnets militares y civiles y cualquier género, cartas y billetes de embarque militar en trenes no militares, etc.

Art. 4.º Las entidades ferroviarias son directamente responsables del cobro de la tasa o recargo a que este decreto se refiere, y la negativa al pago por el viajero en la taquilla o al ser requerido por el revisor se considerará como falta de billete, procediéndose del mismo modo establecido en la legislación ferroviaria para los viajeros que viajan sin billete y con iguales derechos para el revisor.

Igual obligación de satisfacer este aumento, tendrán los cargadores y consignatarios de mercancías, y los factores no harán las facturas ni despacharán ni entregarán aquéllas sin el previo pago de la tasa.

Art. 5.º Las administraciones de los ferrocarriles del Estado y las Empresas ferroviarias formarán trimestralmente una cuenta en que figure el importe total mensual de la recaudación, análogamente a la que se hace para la liquidación del impuesto de transportes, y remitirán esta cuenta a la Dirección general de ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera.

En la cuenta figurarán separadamente las recaudaciones para viajeros y por mercancías, debiendo tener las administraciones y entidades ferroviarias a disposición de la Comisión los justificantes necesarios para que pueda realizar cuantas comprobaciones estime convenientes en las oficinas centrales o en las estaciones.

Art. 6.º El importe de la recaudación se ingresará por trimestres naturales venidos en las delegaciones de Hacienda de las ciudades donde radican las administraciones principales de las entidades ferroviarias.

Las delegaciones de Hacienda ingresarán las cantidades recibidas en una cuenta especial de efectivo sin interés a disposición del ministerio de Obras públicas.

Art. 7.º Aprobada por el ministerio la propuesta de distribución formulada por la Comisión, ésta librará contra la cuenta abierta a que se refiere el artículo precedente, mediante recibos firmados por su presidente y uno cualquiera de los vocales, la cantidad necesaria a favor de cada una de las Com-

pañías, para que éstas abonen al personal a quien se atribuye derecho al suplemento, el respectivo importe del mismo.

La explotación por el Estado de las líneas férreas abandonadas

Ha sido aprobado un decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Para que el Estado continúe explotando las líneas que figuran en la relación adjunta a este decreto será preciso que las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades públicas o particulares a quienes interese por algún título o razón que continúe el servicio ferroviario, se obliguen a compartir con el Estado el déficit anual que resulta en la explotación.

Art. 2.º La proporción con que dichas entidades públicas y particulares contribuirán a enjugar el déficit en la explotación será fijada de común acuerdo a tales efectos por las divisiones y jefaturas de ferrocarriles del Estado encargadas actualmente de la explotación. Exhibirán a las entidades que se comprometan a costear el déficit los datos correspondientes a los ejercicios económicos del último quinquenio.

Art. 3.º Las entidades interesadas en el plazo de un mes presentarán en la Dirección General de Ferrocarriles su propuesta de cooperación.

Art. 4.º Las Corporaciones o entidades cooperadoras estarán representadas en los organismos encargados de la dirección administrativa de las líneas y podrán formular al ministerio de Obras públicas cuantas observaciones estimen convenientes para la mejor explotación si no fueran atendidas por los organismos citados.

Art. 5.º Trascurrido el plazo señalado en el artículo 3.º, el ministerio de Obras públicas dispondrá la inmediata suspensión del servicio en aquellas líneas respecto a las cuales no hubiera ofertas de cooperación o las ofertas recibidas resultasen escasas por su cuantía total comparadas con el volumen del déficit.

Las Compañías a que se refiere el presente decreto en su artículo 1.º son las siguientes:

- San Julián de Musqués a Castro Urdiales y Traslaviña. Cartagena a La Unión, Los Blancos y El Descargador. Valdepeñas a Puertollano. Onda al Grao de Castellón y Villarreal al Grao de Burriana. Sevilla a Alcalá y Carmona. Granada al Charcón (Sierra Nevada). Mollet a Caldas de Montbuy. Amorebieta a Guernica y Pedernales.

AGRICULTURA

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas: «He visto comentada en algunos periódicos la convocatoria de concursos hecha por este ministerio para adquisición de un nuevo local en el que puedan instalarse debidamente los organismos que no tienen cabida en el edificio donde se halla establecido el ministerio. Juzgan, en el comentario, que ello significa aumento de burocracia y despilfarro.

Me interesa replicar con unas razones y unos hechos. El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, al crearse, ha venido a cumplir una misión. No ha venido a ser una etiqueta ni un papeleo obstaculizador o estéril: ha venido a ser el órgano rector y orientador de la economía nacional. Es decir: ha venido a cumplir una de las más altas funciones que al Estado le son impuestas en este momento. Para quienes tenemos conciencia de esta función y la responsabilidad de cumplirla no nos bastaba con los organismos existentes. Necesitábamos crear los que se han creado. Quien los haya estudiado seriamente y sea honrado en la apreciación de sus juicios, habrá de declarar, primero, que los organismos creados están indispensables; segundo, que están confiados a personas con capacidad y autoridad; tercero, que cumplen un plan, y cuarto, que en estos organismos nuevos los procedimientos de acción no contienen ni un solo trámite dilatorio. Quiero decir con todo ello que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que en la mayor parte de los países donde existen no son uno, sino tres ministerios, está estructurándose debidamente y elevándose a la altura de la misión que le incombte.

¿Cómo están instalados en el edificio actual los organismos esenciales del ministerio? El Consejo Ordenador de la Economía Nacional se reúne, por falta de espacio, en el salón de visitas común a los ministerios de Obras públicas y Agricultura; en el mismo salón se reúne actualmente la Junta vitivinícola que entiende en el Estatuto del Vino, y ha estado reunida la Comisión que ha estudiado la tasa de los cereales y la determinación del organismo que habrá de regular su producción y abastecimiento. La

Inspección de servicios agrarios, que cumple un cometido fundamental, tiene unas oficinas reducidísimas fuera del ministerio. La Junta de laboreo forzoso, que, con su actividad remarcable y notoria, ha permitido que no quedara inculta la tierra que se trabajaba en años anteriores, tiene una habitación en un insignificante número de metros cuadrados. El Servicio de Crédito agrícola, que realiza la función de un Banco, está empleado miserablemente. La Oficina de Propaganda de aceites, que garantiza la calidad del mercado y el precio de uno de nuestros más importantes productos de exportación, no existe. El director general de Ganadería ha de habilitar el despacho del jefe de la Sección de Contabilidad... ¿Para qué citar más? Si se pretende que los ministerios no sean covachuelas donde una burocracia parasitaria paralice o corrompa la vida nacional, sino órganos vivos, dinámicos, activos, ha de posibilitarse que el trabajo se realice debidamente. Para quien tenga de los ministerios el viejo concepto, bien están como estaban; para quien tenga de ellos no el concepto nuevo, sino el concepto debido, han de instalarse en forma que el trabajo pueda realizarse con el decoro y la eficiencia que se aspira a que tenga el Estado.

El concurso que se ha abierto y al que, según mis noticias, no ha llegado todavía ningún pliego de propuesta, aspira a esto: a disponer los servicios debidamente. Ni más ni menos. A disponer los servicios en forma que posibilite esto: que los servicios sirvan y rindan. Quien en esto tan claro y tan limpio, tan propio de todo hombre que tenga conciencia del deber que se le ha impuesto y aspira a cumplirlo, lo vea sólo como un aumento de burocracia o como un despilfarro, es que no sabe lo que es el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, o que no quisiera que este ministerio sea lo que debe ser.

«Artículo 1.º Para que el Estado continúe explotando las líneas que figuran en la relación adjunta a este decreto será preciso que las Diputaciones, Ayuntamientos y demás entidades públicas o particulares a quienes interese por algún título o razón que continúe el servicio ferroviario, se obliguen a compartir con el Estado el déficit anual que resulta en la explotación.

Art. 2.º La proporción con que dichas entidades públicas y particulares contribuirán a enjugar el déficit en la explotación será fijada de común acuerdo a tales efectos por las divisiones y jefaturas de ferrocarriles del Estado encargadas actualmente de la explotación. Exhibirán a las entidades que se comprometan a costear el déficit los datos correspondientes a los ejercicios económicos del último quinquenio.

Art. 3.º Las entidades interesadas en el plazo de un mes presentarán en la Dirección General de Ferrocarriles su propuesta de cooperación.

Art. 4.º Las Corporaciones o entidades cooperadoras estarán representadas en los organismos encargados de la dirección administrativa de las líneas y podrán formular al ministerio de Obras públicas cuantas observaciones estimen convenientes para la mejor explotación si no fueran atendidas por los organismos citados.

Art. 5.º Trascurrido el plazo señalado en el artículo 3.º, el ministerio de Obras públicas dispondrá la inmediata suspensión del servicio en aquellas líneas respecto a las cuales no hubiera ofertas de cooperación o las ofertas recibidas resultasen escasas por su cuantía total comparadas con el volumen del déficit.

Las Compañías a que se refiere el presente decreto en su artículo 1.º son las siguientes:

- San Julián de Musqués a Castro Urdiales y Traslaviña. Cartagena a La Unión, Los Blancos y El Descargador. Valdepeñas a Puertollano. Onda al Grao de Castellón y Villarreal al Grao de Burriana. Sevilla a Alcalá y Carmona. Granada al Charcón (Sierra Nevada). Mollet a Caldas de Montbuy. Amorebieta a Guernica y Pedernales.

AGRICULTURA

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas: «He visto comentada en algunos periódicos la convocatoria de concursos hecha por este ministerio para adquisición de un nuevo local en el que puedan instalarse debidamente los organismos que no tienen cabida en el edificio donde se halla establecido el ministerio. Juzgan, en el comentario, que ello significa aumento de burocracia y despilfarro.

Me interesa replicar con unas razones y unos hechos. El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, al crearse, ha venido a cumplir una misión. No ha venido a ser una etiqueta ni un papeleo obstaculizador o estéril: ha venido a ser el órgano rector y orientador de la economía nacional. Es decir: ha venido a cumplir una de las más altas funciones que al Estado le son impuestas en este momento. Para quienes tenemos conciencia de esta función y la responsabilidad de cumplirla no nos bastaba con los organismos existentes. Necesitábamos crear los que se han creado. Quien los haya estudiado seriamente y sea honrado en la apreciación de sus juicios, habrá de declarar, primero, que los organismos creados están indispensables; segundo, que están confiados a personas con capacidad y autoridad; tercero, que cumplen un plan, y cuarto, que en estos organismos nuevos los procedimientos de acción no contienen ni un solo trámite dilatorio. Quiero decir con todo ello que el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, que en la mayor parte de los países donde existen no son uno, sino tres ministerios, está estructurándose debidamente y elevándose a la altura de la misión que le incombte.

¿Cómo están instalados en el edificio actual los organismos esenciales del ministerio? El Consejo Ordenador de la Economía Nacional se reúne, por falta de espacio, en el salón de visitas común a los ministerios de Obras públicas y Agricultura; en el mismo salón se reúne actualmente la Junta vitivinícola que entiende en el Estatuto del Vino, y ha estado reunida la Comisión que ha estudiado la tasa de los cereales y la determinación del organismo que habrá de regular su producción y abastecimiento. La

entada a las Cortes la siguiente proposición:

«Los diputados que subscriben, en atención a la gravedad que ha adquirido el problema planteado en distintas comarcas de Cataluña por la desestimación sistemática de las peticiones de revisión de contratos de arrendamiento, con lo que se prevé una inmediata alteración del orden público, que debe a todo trance evitarse, tienen el honor de proponer a la Mesa presidencial que, dada la urgencia del caso, se dé inmediato conocimiento a las Cortes por parte del Gobierno de la situación en que se halla este asunto y se atienda con la urgencia debida a su pronta solución.»

Otra proposición de los agrarios

El grupo agrario presentó ayer a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental:

«La Cámara, con motivo del problema planteado por los «rabassaires» en Cataluña, declara que las resoluciones del Poder judicial merecen la asistencia decidida y eficaz de los otros Poderes y que condena toda excitación a la resistencia o incumplimiento de las mismas.»

Los ministros se reúnen con los representantes de los «rabassaires»

Los ministros de Agricultura y Hacienda estuvieron reunidos durante cerca de tres horas en el despacho de ministros del Congreso con el presidente de la Unión de «Rabassaires» de Cataluña, Sr. Riera, alcalde Martorell, una representación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, integrada por los ex diputados regionalistas Sres. Jausana y De la Riba, y otra representación de Villafranca del Panadés, presidida por el Sr. Carreras.

La reunión terminó a las nueve de la noche.

A la salida, los ministros se limitaron a manifestar que a las once volverían a reunirse en un hotel para seguir tratando de la cuestión de los «rabassaires».

Se les preguntó si se había llegado a una fórmula, y ambos ministros manifestaron que la cuestión presentaba aspectos difíciles y que para eso iban a reunirse nuevamente por la noche.

La reunión se celebró en el Hotel Ritz. Comenzó a las once menos cinco.

Al llegar D. Marcelino Domingo dijo a los periodistas que iban a continuar las conversaciones. Les aconsejó que no esperasen el resultado de la reunión porque no sabía a qué hora terminaría, y cualquier acuerdo que se tomase para solucionar el conflicto tampoco lo harían público, ya que sería indecible hacerlo antes de que conociese la fórmula el jefe del Gobierno, a quien los señores Carner y Domingo darán cuenta del resultado de estas conversaciones hoy mismo.

Otras notas políticas

La provincia de Ciudad Real y el proyecto de riegos del Alto Guadiana

Una Comisión de mil alicantinos han visitado al ministro de Obras públicas para pedir que las aguas del Alto Guadiana, que brotan en la Mancha, sean llevadas a 400 kilómetros para ser aprovechadas en los riegos de Alicante.

El diputado socialista D. Antonio Cabrera ha formulado un ruego al ministro para llamar su atención sobre la fantasía de este proyecto, tan absurdo como el que pudieran hacer los manchegos pidiendo las aguas del Mediterráneo para hacer un puerto de mar en Alcázar de San Juan.

El Sr. Cabrera recuerda al ministro que existen proyectos mucho menos «costosos» para el Estado sobre el aprovechamiento de las aguas del Alto Guadiana y de Ruedera en la misma cuenca de su origen. Y reitera la oposición expresa de la Mancha a todo proyecto que menoscabara los legítimos intereses que en este asunto tiene la provincia de Ciudad Real.

El homenaje al Sr. Royo Villanova se celebrará en la caverna de Altamira

La minoría agraria ofreció un banquete de honor al Sr. Royo Villanova.

En este acto acudieron los reunidos que el domingo día 14 de Agosto se trasladará toda la minoría a la cueva de Altamira, donde celebrarán otro banquete de carácter político.

La Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio

La representación española en la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio ha sido conferida a los diputados a Cortes D. Casimiro Lina Sarrate y D. Julio Just Jimeno, quienes marchan a Ostende—lugar en donde se verificarán las sesiones durante los días 3, 4 y 5 de Agosto próximo—en compañía de D. Román Rianza, oficial del Congreso y catedrático de Historia del Derecho, este último en calidad de secretario asesor.

«Azorin», candidato por Badajoz

También es seguro que en la vacante de la provincia de Badajoz será presentado el insigne escritor D. José Martínez Ruiz, «Azorin».

Parece ser que le apoyarán las organizaciones socialistas y los demás partidos de izquierda.

El teniente coronel Mangada, candidato por Madrid

Por referencias fidedignas, podemos asegurar que los partidos

Pedid siempre anís LA CASTELLANA; es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.



Cuadro al óleo, alegoría de la República, que regala al Ayuntamiento de Linares, su pueblo natal, la joven pintora señorita Pilar Mesa Martín.

producción y abastecimiento, La

PROBLEMAS FINANCIEROS

La Conferencia monetaria de Barcelona

Hace unos días quedó clausurada la Conferencia monetaria, que se ha celebrado en Barcelona por iniciativa de la Unión Catalana de Estudios Políticos y Económicos sociales.

Destacaron en la Conferencia los Sres. Vidal y Guardiola, secretario general de la Chade; el señor Tallada, alto exponente de la Banca; Villalonga, también banquero valenciano; Cristóbal Masó, Salvador Canals, Perpignán, Vandellós, que han sido ponentes, y algunos otros, entre ellos, con verdadero relieve, Antonio de Miguel, redactor financiero de LA LIBERTAD.

Las sesiones han sido interesantísimas, y en ellas, el diputado vasco Sr. Picavea se hizo notar por la agilidad con que expuso ideas y teorías muy interesantes acerca de los diversos temas puestos a debate.

Debo la referencia a una personalidad concurrente a las sesiones, quien al mismo tiempo me sugiere la idea de una entrevista con el Sr. Picavea para trasladar sus opiniones a LA LIBERTAD. Momento antes de regresar a San Sebastián el diputado vasco ha tenido la amabilidad de recibirme. Con abundancia y cordialidad contesta a mis preguntas.



La estrella de la pantalla Grace Moore con su esposo, el artista español del cine Valentín Parera, que ayer llegaron a Madrid. (Fot. Alfonso.)

EL POETA DE LOS CANTARES

Del homenaje que Málaga ha tributado a Narciso Díaz de Escobar



Glorieta Díaz Escobar, en el Parque de Málaga.—El monumento dedicado al poeta de los cantares

Unque oportunamente damos cuenta en un telegrama de nuestro corresponsal en Málaga del justo homenaje que la bella ciudad andaluza ha rendido el pasado mes a Narciso Díaz de Escobar, su hijo predilecto, queremos ampliar detalles de tan simpático acto, ya que la admiración y el cariño que en LA LIBERTAD sentimos por tan querido y meritisimo colaborador nos obliga a ser unos adheridos más al justo homenaje.

El presidente de la Comisión organizadora del homenaje, el alcalde de la ciudad y el presidente de la Asociación de la Prensa malagueña pronunciaron en el acto de Aznar Casanova, cronista de LA LIBERTAD en Bruselas.

Después de pasar una corta temporada entre nosotros, días bien aprovechados en conferencias, trabajos periodísticos, constitución del Comité para el homenaje a la memoria de Luis Vives y otras actividades, hoy regresa a Bélgica nuestro querido compañero Ricard.

El asunto de la agresión ha sido llevado al Juzgado.

del descubrimiento sentidos discursos encaminados a ensalzar la figura del poeta malagueño, que si por sus méritos lo ha podido ser todo, por su modestia no ha querido ser apenas nada.

Obsequio a un periodista. Aprovechando la estancia en Madrid del distinguido periodista D. Restituto Mogrovejo, director en Méjico de «España Nueva», donde se realiza una eficaz labor republicana, muy aplaudida por los elementos españoles residentes en aquel territorio, un grupo de amigos que con él sufrieron en 4 de Enero de 1918 la expulsión del Ejército por haber formado parte de las Juntas de Defensa de Clases de Tropa, tan perseguidas por el Gobierno monárquico de aquella fecha, han dedicado al infatigable compañero un cariñoso homenaje de simpatía, reuniéndose a comer con él en uno de nuestros más populares restaurantes.

LA «KERMESSE» DEL CARMEN. En la «kermesse» del Carmen, que a beneficio de los pobres del distrito se celebra en el campo de deportes de la Tranviaria, al final de la calle de Ríos Rosas, se verificará hoy sábado, a las doce de la noche, un gran concurso de raciones de Manila y otro de chotis, con sendos premios.

Riña en una romería. Dos heridos. Lugo, 29.—Cuando se celebraba una romería en la parroquia de Miraz, Ayuntamiento de Friol, se originó una reyerta entre varios vecinos y salieron a relucir distintas armas.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Las corridas de feria en Valencia

Una corrida más para el cuadro estadístico. (De nuestro enviado especial.) Valencia, 28.—La frase que sirve de título a estas líneas ha sido el resumen que ha hecho de la corrida de esta tarde en lidiador de los más destacados, que hoy estaba en un tendido.

Los toros, de Graciliano Pérez Tabernero, han sido desiguales de tipo y de peso y bien armados todos. Ha habido dos toros muy bravos con los caballos y cuatro que han peleado bien. Y, en general, han acusado mucha casta y mucho nervio.

Un ladrón, sorprendido, se arroja por un balcón. Dos sospechosos detenidos. Lora del Río, 29.—Durante la noche pasada, en la calle del Gran Capitán, número 9, domicilio de D. Pedro Rivera Blázquez, entró un desconocido con propósito de robar.

Entrega de la oreja de oro a El Estudiante. Valencia, 29.—En la Asociación de la Prensa se ha celebrado un acto para entregar la medalla de oro de «La Voz Valenciana» al diestro El Estudiante, que la obtuvo por sufragio popular en la corrida de la Prensa.

Un pueblo deja a otro sin agua. Valencia, 29.—En Castillo de Rugat ha sido rota otra vez la cañería que conduce el agua a la vecina población de Puebla del Duc, a consecuencia de ciertos antagonismos crónicos de dichos pueblos que constantemente cometen actos delictivos.

LA «KERMESSE» DEL CARMEN. En la «kermesse» del Carmen, que a beneficio de los pobres del distrito se celebra en el campo de deportes de la Tranviaria, al final de la calle de Ríos Rosas, se verificará hoy sábado, a las doce de la noche, un gran concurso de raciones de Manila y otro de chotis, con sendos premios.

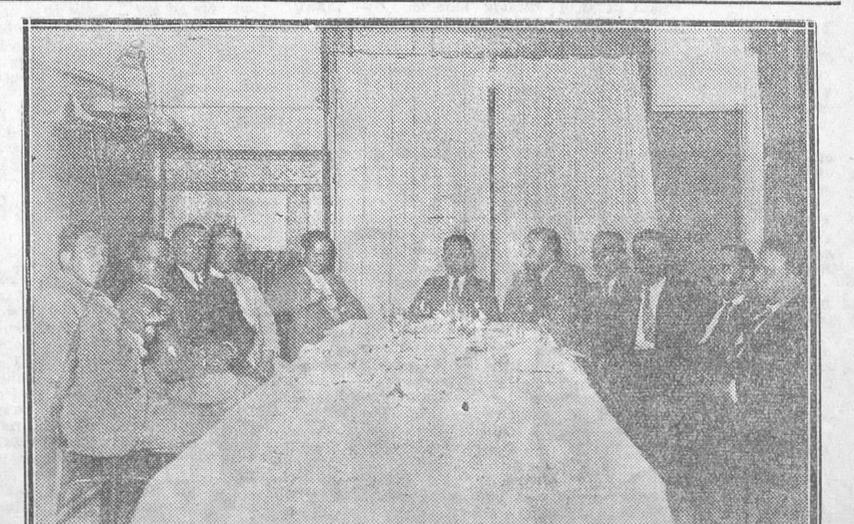
Riña en una romería. Dos heridos. Lugo, 29.—Cuando se celebraba una romería en la parroquia de Miraz, Ayuntamiento de Friol, se originó una reyerta entre varios vecinos y salieron a relucir distintas armas.

palmas y algunos pitos; pero en seguida cesaron ambas manifestaciones. Bienvenida tuvo primeramente un toro que, además de bravo, fue noble, y después de torsele muy ceñido y con arte en un quite, tomó los paños y le clavó tres pares, mejor el primero que los otros. Inició la faena con un ayudado por alto estatuario, y luego dió una serie de naturales ligados con el de pecho que arrancaron la primera ovación clamorosa de la tarde; siguió con pases altos, de la firma, cambiándose la muleta por la espalda, y molinetes, entre oles y aplausos, y mató de una corta buena, y fueron ovacionados toro y torero. En el quinto, el más mansote y de peor estilo, hizo una faena de puro alifio y mató de un pinchazo, media y un descabello.

El impuesto de utilidades de los industriales individuales. La Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid se permite recordar a los electores a quienes afecte la orden de 24 de Junio último («Gaceta» del 28 de Junio) que obliga a contribuir por utilidades a los industriales y comerciantes que satisfagan más de 1.500 pesetas anuales de cuota al Tesoro por contribución industrial, que las declaraciones juradas a que se refiere el apartado tercero de dicha orden deberán presentarlas ante la Administración de Rentas Públicas a más tardar el día 15 del próximo mes de Agosto, pudiendo adquirir gratuitamente los impresos correspondientes en el domicilio de la Cámara (Comde de Peñalver, 24, segundo) todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, previa justificación de pertenecer los interesados al censo industrial de la Cámara.

Fiesta de los escolares del distrito de Palacio. Organizada por la tenencia de alcaldía del distrito y la Comisión de festejos se celebrará una fiesta el próximo lunes, día 1 de Agosto, a las seis y media de la tarde, en la plaza de la Armería, a la que podrán concurrir todos los escolares del distrito de Palacio. Las entradas podrán ser recogidas en la Casa de Socorro, de once a dos, todos los días, hasta el lunes inclusive.

SE HA PUESTO A LA VENTA Hombres rotos. La emoción, el dolor, la enfermedad, el deseo de vivir y la muerte de los tuberculosos, por EL DOCTOR LUIS N. DE CASTRO CINCO PESETAS en todas las librerías



El director de «España Nueva», de Méjico, Sr. R. Mogrovejo, rodeado de compañeros que le obsequiaron ayer con una fraternal comida de bienvenida, a su llegada a Madrid. (Fot. Alfonso.)

La vida deportiva

INFORMACION MUNICIPAL

Los que coman fuera de casa pagarán un sello municipal, si les dan factura

La emoción de don Fulgencio, o el ferrocarril Madrid-Burgos

Bajo la presidencia del alcalde celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Aprobada el acta de la anterior, se dedicó un sentido homenaje a la memoria del doctor Sanchis Banús, recientemente fallecido.

Pronunciaron elocuentes frases el alcalde y los Sres. García Moro, Barrena, Noguera, Pelegrín y Cordero, acordándose que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se diera su nombre a una calle de Madrid.

Volvió a Comisión un dictamen sobre bases para adjudicar mediante concurso la explotación de anuncios en las aceras.

Lo mismo ocurrió con otro sobre una instancia de la Empresa adjudicataria del servicio de incineración de basuras.

La adjudicación definitiva del suministro de material eléctrico para el alumbrado público ocupa a continuación la atención del señor Cort, que impugna el dictamen.

El Sr. Noguera da cuenta de su gestión como presidente accidental de la mencionada subasta.

Interviene el Sr. Alvarez Herretero, que estima legal la subasta; pero opina que, dada la importancia de los detalles expuestos por el Sr. Cort, debe pasar el dictamen a informe de los letrados.

Se acuerda anular la subasta. Seguidamente son aprobados varios dictámenes relacionados con contribuciones especiales y habilitación de créditos para determinadas atenciones.

Se propone que se interese del Gobierno de la República la autorización de un recargo sobre facturas de comidas en fondas, hoteles, restaurantes, cabarets y zonas de recreo, mediante la creación de un sello municipal, cuyo beneficio se destinara a las atenciones de los Comedores de Asistencia Social.

Interviene el Sr. Barrena, que propone que el gravamen sea extensivo a las facturas de consumo inferiores a cinco pesetas que se hagan en los cabarets, porque aun cuando él no los frecuenta, tiene entendido que éstas son las más corrientes.

Así se acuerda. Se pone a discusión un dictamen sobre abono de horas extraordinarias al personal de Arbitros, que resultó empatado en la sesión anterior.

Hay presentada una enmienda del Sr. Regulez que propone aplazar la resolución de este asunto hasta que se estudie conjuntamente con la misma reclamación hecha por los bomberos.

Queda desechada la enmienda en votación nominal. Se ocupa del dictamen el Sr. Larys, que lo combate. Hace consideraciones jurídicas sobre la forma de su redacción, que estima poco legal.

Por el voto contra cinco queda aprobado el dictamen.

Apruébanse otros dictámenes relativos a jubilaciones y una moción de la Alcaldía proponiendo que se aprueben los gastos que ocasione el transporte e instalación de un busto de María Guerrero, donado al Ayuntamiento de Madrid por un grupo de admiradores de la insigne actriz con destino al teatro Español.

El Sr. Cort se ocupa de una proyectada tala de árboles en la totalidad del paseo de Francisco Giner.

Se conviene en autorizar al alcalde para que suspenda la tala hasta que la Comisión de Ensanche haya estudiado el asunto.

Se pasa a ruegos y preguntas. El Sr. Barrena solicita que con toda urgencia se designe los concejales que han de intervenir en

la Conferencia de Transportes Así se acuerda.

El Sr. Carrillo solicita la Banda Municipal para que tome parte en unos festejos que se han de celebrar en el distrito de Chamberí.

Se suma al ruego anterior el destacado chamberlano D. Fulgencio de Miguel. Se acuerda que la aludida Banda dé dos conciertos en el citado distrito.

El Sr. Salazar Alonso hace un interesante ruego enaminado a que el Concejo madrileño exprese su agradecimiento al Gobierno de la República Argentina por su esforzada defensa en aquel país del idioma castellano. El Sr. alcalde ofrece cumplimentar gustosísimo el ruego.

Pide el Sr. Saborit un voto de confianza para el alcalde con objeto de que éste resuelva de una vez la ejecución de las obras de los accesos a la nueva plaza de toros. También da cuenta de que por el Gobierno se ha acordado la continuación de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos. El señor De Miguel se emociona y lleno de júbilo aplaude.

El Sr. Madariaga pide que se active el expediente del ferrocarril de circunvalación. Hace otro ruego el Sr. Cort, solicitando que se le admita la renuncia a los cargos que desempeña en distintas Comisiones.

Se ocupa del Mercado de Vallahermoso el Sr. Barrena y censura las dilaciones que está sufriendo su apertura, que tanto interesa al vecindario. Denuncia las irregularidades descubiertas en algunos taxis, en los que ha podido comprobar que los chóferes habían raspado las chapas que llevan los coches, en las que se dice: «Prohibido exigir y admitir propinas».

Por último se ocupa del proyectado ferrocarril directo de Madrid-Valencia, de la instalación de una línea regular de aviones en el mismo trayecto y de la creación de una autopista de igual recorrido.

Hace otro ruego el Sr. Fernández Quer relacionado con los trabajos que se realizan en el cementerio. Se ocupa del mismo asunto el Sr. Arauz. Suma éste su voto a la proposición del Sr. Barrena referente a la construcción de ferrocarriles.

El alcalde hace un ruego al Ayuntamiento por el que solicita de éste que se dispense a los opositores a las plazas vacantes municipales de la presentación de los títulos académicos que se exigen para concurrir a ellas, bastando una certificación académica acreditativa de los estudios; ello supondría un gran beneficio económico para los interesados de humilde posición.

Y se levanta la sesión a la una de la tarde.

Una mina flotante en las costas vascas

Piden que sea destruida

Bilbao, 29.—Otra vez ha sido vista la mina flotante que desde hace algún tiempo vienen anunciando a las autoridades de Marina los patrones de los buques de pesca. Esta vez la mina ha sido vista por el patrón del vaporcito «Corazón de Jesús», a 24 millas al noroeste del puerto de Plencia, o sea muy cerca ya de la costa. La corriente trae la mina hacia ésta, suponiendo ya un gravísimo peligro para la navegación.

Al conocerse esta noticia en la Comandancia de Marina se ha pasado aviso telegráfico a los puertos, y según parece se trata de pedir a las autoridades superiores de Marina que envíen un buque para destruirla, a fin de evitar una muy posible desgracia.



Señoritas Celia Sánchez, Amalia Granda y Luisa Rodríguez, primero, segundo y tercer premios del concurso de vestidos celebrado en la «kermesse» de la verbena de Santiago (Fot. Alfonso.)

FUTBOL

Montepío de Jugadores

Anoche se reunió la Comisión organizadora del Montepío de Jugadores de la región Centro, bajo la presidencia del doctor Oller, quien dió cuenta de haber terminado el estudio del aspecto médico de la iniciativa, que se trata de poner en práctica ya para la próxima temporada.

El doctor Oller hizo ofrecimientos de carácter profesional, que acusaban un gran desinterés y que merecieron por parte de los restantes miembros de la Comisión grandes elogios. Gracias a la propuesta sometida a la Comisión, anoche, y utilizando los recursos procedentes de los partidos que hasta ahora se han celebrado a beneficio de la institución en proyecto, es ya seguro que al comenzar la temporada 1932-33 contará la Federación Castellana de Fútbol con un Montepío que, si va a dar principio en forma modesta, podrá desarrollarse en los amplios términos que el doctor Oller había pensado.

A fines de Agosto estará redactada la propuesta de Estatutos, que se someterán al estudio de todas las Sociedades, y a mediados de Septiembre tendrá que celebrarse la asamblea general de delegados para constituir el Montepío de Jugadores.

¿El Barcelona a Francia?

El F. C. Barcelona ha recibido algunas ofertas de Clubs franceses para actuar en sus terrenos a principios de Septiembre, como inauguración de la temporada futbolística en Francia.

Es probable que sean aceptadas algunas de las ofertas recibidas. En tal caso tendría la salida del Barcelona B, siguiendo el sistema establecido en la temporada que ha terminado, caracteres de una pequeña tournée por tierra francesa.

Entre las ofertas, las hay de dos Clubs importantes de París.

Ofertas al Deportivo de La Coruña

Don Alfonso Doce le ha ofrecido al Deportivo de La Coruña seis partidos en Méjico; pero el Club gallego ha decidido esperar a jugar los campeonatos españoles, y, en caso de ser eliminado, aceptar.

Por los seis partidos se le ofrecen 100.000 pesetas.

El Zaragoza desea ingresar en la mancomunidad Castilla-Sur

Zaragoza, 29.—Después de múltiples gestiones, la Directiva del Zaragoza ha acordado nombrar entrenador al jugador internacional portugués Felipe dos Santos.

Los directivos del Club tienen grandes deseos de que el equipo ingrese en la mancomunidad que para jugar el campeonato regional formarán los Clubs de Madrid, Sevilla y Valladolid.

PUGILATO

La velada a beneficio de Arranz

A beneficio de Jesús Arranz, retirado de la profesión por lesión, se celebró en el campo de la Ferroviaria una velada, a la que asistió mucho público.

El beneficiado se presentó al público después del segundo combate, agradeciendo por medio del locutor la ayuda. Fué ovacionadísimo.

Olaigüel hizo un round de sombra y otro de cultura física. González, campeón de Castilla, hizo exhibiciones con Iglesias y Burgos, y Díaz, profesor de la Gimnástica, otras dos con Moreno y Frechilla.

Los resultados fueron: Castellanos venció a Ballesteros (pesos libres) por puntos en tres asaltos.

Pablo Ruiz a Agustín Cáliz (pesos libres) por puntos en tres asaltos.

Benito a Consuegra (pesos libres) por puntos en seis asaltos. Iglesias (52 k.) venció a Marcelino González (50) por descalificación por abandono injustificado en el segundo asalto.

Santos venció a Kid Chule (pesos medios) por puntos en seis asaltos.

Ara contra Marin

Barcelona, 29.—El combate de desquite de Ignacio Ara ante el medio francés Marin ha sido firmado para celebrarlo en Barcelona el día 3 de Agosto. En el combate anterior, Ara venció por puntos al francés de forma decepcionante, y espera hacer mejor actuación en el segundo combate.

Marin se encuentra ya en Barcelona, y el miércoles fué presentado al público en el ring de Nuevo Mundo.

El manager de Ara ha desmentido que aquél hiciera el combate a las pocas horas de apearse del tren mixto, pues descansó una noche en Valencia, acudiendo al pesaje al día siguiente.

Ferrand contra Ortega

Barcelona, 29.—Victor Ferrand ha manifestado que está decidido a hacer un combate con Ortega, que puede ser para el título, ya que no quiere salir al extranjero sin antes haber demostrado que sigue siendo el campeón de Europa. Ferrand está entrenándose ya con entusiasmo para encontrarse a punto, en tanto Ortega se decide a darle la oportunidad.

También Manuel González ha dicho que si hasta ahora ha rehusado una pelea con Gregorio Vidal, después de haber visto al mallorquín en acción, se siente con ánimos para combatir con él cuando lo crea conveniente.

NATAION

Resultados de un festival

El Canoe Natación Club celebró en el estanque del Retiro, durante la verbená del Circulo de Bellas Artes, un festival, disputándose varias carreras de piraguas y diversas pruebas de natación.

Los resultados fueron los siguientes:

Piraguas dobles, 1.000 metros.—Primeros, Santiago López Maroto e Hipólito García. Estos formidables piragüistas vencieron sin gran esfuerzo, clasificándose después las parejas Sanford-Del Pino y Requena-Serra.

Piraguas mixtas, 500 metros.—Primeros, Aurora Villa y César García Agosti; segundo, X. X. y Del Pino.

Natación, 500 metros libre, señoritas.—Primera, Aurora Villa; segunda, Marta González, y tercera, Ramona Echevarría.

Relevos 4 por 50, estilos, 200 metros.—Primer equipo, De Pablo, Sanford, Alonso y Echevarría.

Cien metros libre.—Primeros, García Agosti; segundo, Escrivá de Romani, y tercero, Valdivia.

En esta prueba se observó la excelente forma de Escrivá, que estuvo a punto de batir al campeón actual de Castilla, García Agosti.

Cien metros braza.—Primeros, Ortiz; segundo, Alonso, y tercero, Sanford. En Ortiz advertimos una recuperación de forma que le permitió vencer a Alonso, el potente bracista, imbatido hasta ahora por Ortiz en concursos anteriores.

Cien metros espalda.—Primeros, Sánchez, y segundo, Kestler.

Doscientos metros relevos, libre 4 por 50.—Primer equipo, Dadin, Resines, Villaverde y Larrauri.

Por los virajes tan defectuosos que se vieron obligados a tomar los nadadores, por carecer el estanque de condiciones para este deporte, no se pudieron cronometrar los tiempos de las diferentes pruebas, apreciándose, sin embargo, una forma excelente de todo el equipo del Canoe.

Concursos del Canoe

El Canoe Natación Club celebrará hoy sábado, día 30, a las diez y media de la noche, en la piscina cubierta de La Isla, un concurso social de natación y saltos, para el que están inscritos la totalidad de los nadadores que forman el primer equipo del Canoe, que se disputarán valiosos trofeos donados por La Isla.

La reunión promete ser interesantísima por la forma actual del equipo.

Asamblea extraordinaria

El próximo lunes, día 1 de Agosto.

to, a las diez de la noche, en la avenida de Pi y Margall, 7, se celebrará la asamblea extraordinaria de la Federación Castellana Natación Amateur, figurando en el orden del día la elección de cargos de Junta directiva, fecha de los campeonatos de Castilla, etcétera, rogando la puntualidad y asistencia a los delegados de los Clubs federados.

CICLISMO

Reparto de premios

Ciclo Madrid efectuará el día 3 de Agosto próximo, a las diez y media de la noche, el reparto de los premios correspondientes a la carrera de inauguración de la misma.

Dicho reparto se llevará a efecto en el domicilio social, rogando a los socios se hagan cargo personalmente de los mismos.

La Junta directiva ha nombrado presidente honorario de la misma a D. Gonzalo Turón.

La Comisión organizadora de carreras se está ocupando con toda actividad de la organización de la próxima, cuyo reglamento y demás detalles se darán a conocer oportunamente.

En el velódromo de Sans

Barcelona, 29.—Con bastante concurrencia se celebró en el velódromo de Sans la anunciada reunión, cuyo principal aliciente era el match Omnium, entre los corredores extranjeros Testón, Pugliaci y Bayley, y los españoles Cañardó, Nicolau y Español. Los extranjeros ganaron dos carreras, y los nacionales, una; vencieron, por tanto, los extranjeros.

La derrota de España se debió a la deplorable actuación de Español, que, falto de entrenamiento, salió a correr las pruebas detrás de motos y no dió el rendimiento de la pasada reunión, ni mucho menos. Cañardó y Nicolau estuvieron espléndidos, luchando, más que con tática, con fuerza, único medio de ganar en sus pruebas a los corredores galos, especialistas en esta clase de carreras.

Ganó Rovira la carrera de primas, y Valent la individual. En esta última carrera participó el campeón de Castilla, Vicente Carrero, que, poco habituado a la pista, no brilló. Hacia el final de la prueba se cayó, aunque sin lesionarse, y el público le hizo objeto de una cariñosa manifestación de simpatía al aparecer en la pista.

La décimonovena etapa de la Vuelta a Francia

Malo les Bains, 29.—Resultado de la décimonovena etapa de la Vuelta ciclista a Francia (Charleville-Malo les Bains, 159 kilómetros):

1. Gestri, en 8 h. 40 m. 15 s.
2. Demuyseré, en 8 h. 49 m. 7 s.
3. Di Pacco, en 8 h. 55 m. 22 s.
4. Epelcher, en 8 h. 55 m. 22 s.

El español Trueba ha llegado en esta etapa en el 39 lugar, en 9 h. 3 m. 55 s.

MOTORISMO

Además del primer Tourist Trophy español, la Peña Motorista Vizcaya organiza otras pruebas. La más importante es la prueba en cuesta del Cristo, que se disputará el 17 del próximo mes de Agosto, con carácter internacional.

El recorrido es de 1.500 metros, en la cuesta del Cristo, en Bilbao. Pendiente media del 5 por 100.

Los vehículos admitidos son las motocicletas de 250 c. c., 350 c. c. y 500 c. c. y más cilindrada, y las motocicletas con sidecar, fuerza libre.

Premios.—2.000 pesetas repartidas como sigue:

Motocicletas 250 c. c., primer premio, 250 pesetas; segundo, 125; tercero, 75; 350 c. c., primero, 300; segundo, 125; tercero, 75; hasta 500 c. c. y más de cilindrada, primero, 350; segundo, 175; tercero, cien pesetas.

Motocicletas con sidecar, fuerza libre, primero, 250 pesetas; segundo, 125; tercero, 50.

Un mismo concursante podrá participar en distintas categorías con el vehículo correspondiente a las mismas.

ATLETISMO

Recorde femeninos

París, 29.—La Federación Deportiva Femenina Internacional ha certificado los siguientes records femeninos:

Carreras pedestres, 100 metros, obtenido por la señorita Schuurm (holandesa) en once segundos nueve décimas.

Salto de altura, 1,62 metros, obtenido por la señorita Gisalt, igualmente holandesa.

PESCA Y CAZA

No hay veda para la trucha Entendiendo El Sport de Pesca y Caza que por haber quedado reducido a mero precepto reglamentario, por virtud de decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 15 de Abril de 1931, el decreto ley de 7 de Septiembre de 1929, y por haber sido puestos en vigor la ley de 7 de Diciembre de 1907 y su reglamento de 7 de Julio de 1911, no hay veda para la pesca de trucha con caña, elevó consulta sobre tal punto a la Jefatura del distrito forestal de Madrid, la cual ha comunicado oficialmente a dicha Sociedad que, vistas las razones legales que aduce, no subsiste la veda.

Ya lo saben, pues, los pescadores: hasta tanto se apruebe una nueva ley de Pesca, no hay veda para la pesca de trucha con caña.

Según nos comunica El Sport de Pesca y Caza, por las noticias que ha recibido de sus guardas, los ríos Tajo, Tajuña, Henares y Jarama vienen bajos y claros. Cebo preferibles para los mismos, gusano, gusano verde, ova, lombriz y masilla.

La excursión semanal organizada por esta Sociedad será mañana domingo a Navalunga (río Alberche). Para inscripciones y cebos, en secretaría, Puebla, 11, segundo.

BOLSA DEL DEPORTISTA
La Sociedad deportiva Lacy Sporting Club ha trasladado su domicilio social a la calle del General Lacy, 17, lo que comunica a las demás Sociedades, ofreciéndoles, al propio tiempo, su campo.

PREVISIONES DEL GOBIERNO

Las manifestaciones comunistas del 1 de Agosto

Una protesta de los comunistas madrileños

Por contener en su texto algunas noticias de interés, y mantener siempre nosotros la más absoluta neutralidad en materia informativa, publicamos a continuación la siguiente nota que nos envía el partido comunista:

«El Gobierno se ha propuesto

impedir, por el empleo de toda clase de medidas represivas, la movilización del 1 de Agosto contra la guerra que organiza el partido comunista en toda España.

La semana pasada han sido detenidos en Barcelona los camaradas Arévalo y Medrano, acusados por la Policía de preparar la jornada contra la guerra «de acuerdo con elementos extranjeros», tópico muy manoseado en todos los medios policíacos de Europa.

El martes de esta semana fué puesto en libertad el camarada Bullejos, y pocas horas después se le requirió para que acudiese a presencia del jefe superior de Policía, quien le manifestó «que en caso de que se llevase a cabo la manifestación proyectada para el 1 de Agosto, serían detenidos todos los miembros destacados del partido comunista».

Ayer jueves, por la tarde, hemos comenzado a observar que la imprenta donde se imprime «Frente Rojo» estaba vigilada por la Policía. La vigilancia sigue montada esta mañana. Hace unas horas, al salir de la imprenta, ha sido interrogado y cacheado un compañero de la Redacción por los agentes de Policía que montan la guardia.

Esta vigilancia nos hace suponer con fundamento que, como se ha hecho otras veces con «Mundo Obrero», se han tomado las primeras medidas para llevar a efecto un asalto a la imprenta e incautarse del periódico antes que pueda salir un ejemplar a la calle; es decir, que se prepara el secuestro antes de conocer su contenido.

Como puede deducirse, el ministro de la Gobernación no sólo quiere impedir que nuestro semanario llegue a las manos de los obreros en vísperas de la jornada contra la guerra, sino que a la vez procura irrogarnos el máximo de perjuicios financieros, haciéndonos pagar una edición condenada de antemano a ser secuestrada.

No protestamos contra este atropello, porque toda protesta que no vaya acompañada de una acción de masas sabemos por experiencia que es inútil; pero denunciaremos a los trabajadores de toda España estos procedimientos que emplea el Gobierno republicano socialista contra la Prensa revolucionaria.»

Hojas clandestinas en Sevilla
Sevilla, 29.—Por haber repartido hojas clandestinas en distintos puntos de Sevilla un obrero llamado Juan Carrión Ramírez, ha ingresado en la cárcel a disposición del gobernador.

En dichas hojas se invitaba a los obreros a la huelga para el domingo próximo.



Grupo de señoritas que se presentaron al concurso de vestidos celebrado en la «kermesse» de la verbena de Santiago (Fot. Alfonso.)



LAS COLONIAS ESCOLARES DE MADRID.—Niños de las escuelas municipales que salieron anoche con destino a La Pedrosa (Santander) (Fot. Albero y Segovia.)

VALENCIA, flores, palmeras, naranjos, cielo azul, sol radiante, vida...

EL HIPNOTIZADOR QUE QUISO DORMIR A SU PERRO, por Demetrio



De enseñanza

Pensiones para el Extranjero

La Junta para ampliación de estudios ha concedido las siguientes pensiones para estudiar en el Extranjero.

A doña María Victoria Díaz Rivas, inspectora de Primera enseñanza de Oviedo, por diez meses para estudiar en Francia y Bélgica...

A D. Federico Doreste Belansor, director del grupo escolar Ramón Llull (Barcelona), por tres meses para hacer estudios sobre las clases complementarias en Francia, Suiza y Bélgica...

A doña Amelia Asensi Beyría, inspectora de Primera enseñanza de Toledo, pensión de cuatro meses para estudiar en Suiza e Inglaterra...

A doña María de los Dolores González Blanco y Gutiérrez, profesora de la Escuela Normal de Jaén, por ocho meses para estudiar Metodología de la Historia en Francia, Suiza y Bélgica...

A D. Luis Paunero Ruiz, profesor de la Escuela Normal de Sevilla, por seis meses para estudiar en Suiza y Bélgica enseñanzas de las Matemáticas...

A doña Concepción Sáinz Amor y Alonso de Celada, directora del grupo escolar Ramón de Peñafort, de Barcelona, por tres meses para estudiar jardinería en Francia e Italia...

A doña Francisca Vela Espilla, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Huesca, por tres meses, con la asignación de 600 pesetas mensuales y 250 para viaje.

A doña Manuela Velao Ofiate, maestra nacional del grupo escolar número 13, de Madrid, por dos meses para estudiar métodos de enseñanza en Francia, Bélgica e Italia...

Corrida de escalas

La «Gaceta» ha publicado la corrida de escalas correspondiente al mes de Junio, por la que ascienden: Maestros: a 8.000 pesetas el número 251, Sr. Jon, y el número 252, Sr. Leyva...

En maestras ascienden: a 8.000, las señoras Erquicia, número 253, y Peguero, número 254; a 7.000, las señoras Borges, número 750; Pérez Díaz, número 751; Pérez del Peso, número 752; De las Heras, número 753, y Labajo, número 754...

Los maestros del segundo escalafón con oposiciones aprobadas. Una numerosa Comisión de maestros del segundo escalafón, que tienen oposiciones aprobadas, y a quienes afecta la orden de

PHILIPS RADIO PLAZOS Y CONTADO JOSE DURAN BARQUILLO, 26-MADRID

MOVIMIENTO OBRERO

Una nota de Artes Blancas

El Sindicato de Obreros de Artes Blancas Alimenticias nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Una vez más la clase trabajadora tiene que lamentar una baja en sus filas, causada por la codicia capitalista.»

Muchos años propugnando por la seguridad de fábricas de elaboración de pan y nada se hizo; continuando los obreros panaderos a merced de la casualidad, sin que en ningún momento se hayan preocupado los fabricantes de asegurar la vida de los trabajadores de la industria.

El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la provincia de Madrid no puede silenciar el hecho, y protesta contra el empleo de material anticuado, que produce víctimas, como últimamente fué nuestro compañero Gerardo López, en la fábrica de pan de la calle de las Minas.

El empleo de amasadoras sin ninguna garantía personal para el trabajador, la persistencia en conservar refinadoras que hacen permanecer a las víctimas tiempo indefinido sufriendo los dolores naturales del desgarramiento de tejido hasta que es liberado por el mecánico rompiendo el aparato que produjo el hecho, crispando los nervios de todo ser viviente y predisponiendo al ánimo a la protesta recia de la clase trabajadora.

Aun no se adoptaron medios para impedir en la medida de lo posible los accidentes del trabajo; todavía se discute al obrero las inutilidades permanentes; no se siente el dolor ajeno, porque los ojos de la codicia sólo ven el negocio sin importarle la vida ajena, y ya es hora que se vayan preocupando los organismos competentes de evitar el crimen que supone dejar abandonado al trabajador en los brazos de la casualidad.

Un obrero destrozado por una máquina debe de servir de precedente para que se inspeccionen las fábricas de pan y se haga poner medios, pues los hay, para que hechos de esa naturaleza no se produzcan, porque una línea de condonancia no da la magnitud del hecho. Nuestro compañero Gerardo López fué brutalmente destrozado por una amasadora que continúa empleada en el mismo lugar y quizá mañana volverá a mezclar masa y carne trabajadora en trágica mezcrolanza.

Contra eso protestamos los obreros organizados, contra el desprecio que de la vida se hace por un gremio que sólo se preocupó de ir viviendo cómodamente a costa de las víctimas que su avacía productiva, porque buscaban al amparo de la impunidad el medio de no reformar una industria que va dejando día tras día una estela de víctimas.

El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias de la Provincia de Madrid llama la atención para que sean inspeccionadas estas fábricas de pan y digan al pueblo sinceramente cómo vive el trabajador panadero y los medios que tiene para garantizar su vida.

Madrid, 27 de Julio de 1932.—El presidente, Juan Caldeiro; el secretario, Rafael Henche.»

Las fiestas del barrio de Mataderos

Organizado por los comerciantes e industriales de la barriada de Mataderos (Carabanchel Bajo), los días 30 y 31 del actual, 4, 6 y 7 de Agosto se verificarán grandes fiestas populares.

Se celebrará en la Barriada de Mataderos (Carabanchel Bajo), carreras de cintas en bicicleta, partido de fútbol entre el Vulcano F. C., de Mataderos, y Deportivo Centro, elección de «Miss Escuela» y «Miss Mataderos 1932», adjudicación de la banda de honor de la belleza y varias funciones de fuegos artificiales.

Durante las fiestas habrá grandes iluminaciones eléctricas y a la venediciana, carrusel, columpios y demás industrias verbeneras, estableciéndose un servicio especial de tranvías hasta las dos de la madrugada.

En el vecindario de Mataderos reina gran entusiasmo con motivo de las fiestas.

Este Grupo convoca a todos sus afiliados a la visita que hará mañana domingo, a las diez de la mañana, al Museo Arqueológico Nacional (Palacio de Bibliotecas y Museos; entrada, por Serrano).

En Carabanchel Bajo

La sesión municipal.—Se acuerda sostener la incautación del cementerio

Preside el alcalde D. Atilano Brel San Vicente, concurriendo la mayoría de los concejales, que ante la presencia de numerosos vecinos, aprueban el acta de la sesión anterior.

Designan al oficial del Ayuntamiento que ha de entregar los mozos en caja, y declaran insalubres varios edificios por carecer de agua y alcantarillado, aceptándose las licencias de construcción presentadas.

Respecto al contrato de suministro de fúido público, según escrito de la Compañía explotadora, coinciden todos los concejales en que se saque de nuevo a concurso, a fin de dar estado legal a tan importante asunto, pasando a informe de la Comisión para su estudio el proyecto de ampliación de las escuelas del barrio del Lucero. Pasan a las Comisiones respectivas las distintas instancias que formulan los vecinos de varias barriadas.

Al darse lectura de un escrito del cura párroco pidiendo queda sin efecto la incautación del cementerio, se suscita un amplio debate, en el que intervienen los señores Iturriaga, Domingo, Agis, Segurado y Martínez (Vicente), manteniéndose el primer acuerdo, o sea que la explotación de la necrópolis sea por cuenta del Municipio.

La presidencia recoge los ruegos que le formulan los ediles y levanta la sesión a las doce de la noche, cuatro horas después de haber comenzado.

Los aficionados

La Cultural Deportiva Gráfica. Esta interesante entidad ha organizado una velada para esta noche, a las nueve y media, en el teatro Barbiéri, interpretándose por distinguidos aficionados la humorada de los hermanos Quintero «El nuevo servidor»; el juguete cómico lírico de Mihura y Ricardo González, con música de Leo Fall, «Los campesinos»; y la comedia lírica de Paradas y Jiménez, música de los maestros Bela y Brú, «La chicharra».

También habrá concierto y lectura de poesías.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ESTÓMAGO INTESTINOS

Plazos sin flador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio, neveras. Crédito Familiar. Preciados. 27. Teléfono 11957.

DELEGADOS DE TRABAJO

inspectores y auxiliares, 433 plazas con 12, 10, 7 y 4.000 pesetas. No se exige título. Instancias hasta el 31 de Julio. Completar documentos hasta el 15 de Agosto. Para presentación de instancias, obtención de documentos, «contestaciones» y preparación en clases o por correspondencia con profesorado del Cuerpo, dirijanse al INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Regalamos prospectos.

para tratar el siguiente orden del día: 1.º Aprobación de bases para el concurso de oficial de secretaría. 2.º Estudio del Comité central sobre el personal retribuido que hace falta en secretaría a la vista del trabajo que ésta tiene que realizar.

Sindicato único de la Metalurgia (G. N. T.) Este Sindicato pone en conocimiento de los trabajadores de calderería, soldadores y viga armada, que en la asamblea celebrada anoche, en la que se trataron asuntos de gran interés para los trabajadores del gremio, entre otras cosas se llegó a la constitución de la Sección de Calderería (de la que forman parte los arriba mencionados), con la máxima autonomía que este Sindicato concede a todas sus secciones, lo cual ponemos en conocimiento de todos los trabajadores del gremio.

Por la presente se convoca a todos los compañeros de esta Sección a una junta general extraordinaria para el próximo lunes, día 1, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Flor Alta, 10.

Salón terraza, a las siete de la tarde, Tapiceros. Salón grande, a las diez de la noche, Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio. Salón teatro, a las diez de la noche, Transporte mecánico.

EL TIEMPO

Al oeste de Irlanda persiste en el Atlántico la zona depresionaria de días anteriores; esta zona se extiende hasta Escandinavia. Las presiones altas se sitúan al norte de Azores, y también las hay sobre Europa central. Todo ello origina en nuestra Península vientos flojos y hace que se eleve la temperatura.

La máxima de ayer ha sido en Córdoba (39 grados), y la mínima en La Coruña y Santiago (12 grados).

En Madrid, la máxima ha sido de 37 grados, y la mínima, de 20 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes.

NOTICIAS

Conferencia del director de Telecomunicación.—Hoy sábado, a las siete de la tarde, el director general de Telecomunicación, don Humberto Valverde, pronunciará desde el micrófono de Unión Radio unas palabras, cerrando el ciclo de conferencias radiadas sobre divulgación electrofónica organizado por la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación.

Piscinas de LA ISLA Desde hoy sábado, 30 de Julio, estarán abiertas al público las piscinas de LA ISLA Coñac Caballero

Consejo de Trabajo.—A las entidades obreras y patronales que hayan de concurrir a las elecciones de vocales de dicho Consejo se les facilitarán impresos para las actas de elección en la secretaría general del mismo (ministerio de Trabajo y Previsión, Amador de los Ríos, 7), de cuatro a siete de la tarde.

Asociación de la Prensa (Servicio médico).—Para descansar de su trabajo abrumador, el ilustre oftalmólogo doctor D. Baldomero Castresana, profesor especialista del Cuerpo médico de esta Asociación y director del Instituto Oftalmológico Nacional, se ausentará de Madrid una temporada, durante la cual substituirá al insigne médico en su consulta particular y en el Dispensario Francos Rodríguez, de la Asociación de la Prensa, el notable médico de la misma especialidad D. Angel Esteve, ex médico de número del referido Instituto Oftalmológico.

Unión Bancaria.—Esta Sociedad, integrada por los empleados de Banca y Bolsa de esta plaza, con carácter puramente cultural y deportivo, viene desarrollando, con muy lisonjero éxito, entre sus socios el pin de excursiones trazado para la actual temporada de verano, celebrando la tercera de la serie, correspondiente al mes de Agosto, el próximo día 7, para visitar el Monasterio de El Pualar y presas del Villar y Puentes Viejas, embalses del Canal del Lozoya, saliendo por la carretera de La Coruña para efectuar el regreso por la de Francia. Detalles e inscripciones en la secretaría de Unión Bancaria, Rosalía de Castro, 1, duplicado.

Lo que se pierde.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se halla depositado para entregar a quien justifique su pertenencia, un malintinado de mano con varios útiles de ase para señora, que ha sido hallado en el interior de un automóvil de alquiler.

Verbena gallega aplazada.—Lar Gallego pone en conocimiento de sus asociados y público en general que la verbena cuya celebración proyectaba para hoy sábado en el parque del Retiro, se celebrará el día 4 de agosto próximo.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias, programa del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El profeta», Meyerbeer; «Canción india», Rimsky-Korsakoff; «Minuetto», Debussy; «Otelo», Verdi; «Danza española», Moszkowsky; «Eva», Lehar; «Noche de verbena», L. de Vargas y Vives; «El sombrero de tres picos», Falla; a las tres cincuenta, noticias; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, cam-

Correo de espectáculos

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero).—Tarde, última representación de «La rosa del azafrán», con reparto insuperable. Noche, función moniostro a beneficio del público, «El sobre verde», La Yankee y fiesta del schottis, interpretándose «Oye, Nicanora», Alonso; «Cuadros disolventes», Nieto; «Las mujeres de Lacuesta», «Don Quintín el Amargao» y «Los faroles», Guerrero. Precios populares. Temperatura ideal. Compañía Ideal. Espectáculo ideal.

BUENOS AIRES.—(Compañía maestro Guerrero).—Tarde, última representación de «La rosa del azafrán», con reparto insuperable. Noche, función moniostro a beneficio del público, «El sobre verde», La Yankee y fiesta del schottis, interpretándose «Oye, Nicanora», Alonso; «Cuadros disolventes», Nieto; «Las mujeres de Lacuesta», «Don Quintín el Amargao» y «Los faroles», Guerrero. Precios populares. Temperatura ideal. Compañía Ideal. Espectáculo ideal.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Mañana domingo, 31, a las cinco y cuarto de la tarde, gran novillada, en la que los valientes y artistas novilleros Pinturas, Nartallo Sacristán Fuentes y Félix Almagro, de Torrijos, nuevo en esta plaza, que cuentan de él grandes proezas por su arte y valor, lidiarán seis novillos de la ganadería de D. Emilio Bueno, que debutará como ganadero en esta plaza. Precios baratísimos. Despacho de billetes, hoy sábado y domingo, en Victoria, 9.

PLAZA DE TOROS DE TETUAN.—Hoy sábado, a las once de la noche, gran corrida nocturna y la

gran banda cómicotaurina y flarmonica El Enlace, los veinte gordos. Precios popularísimos; grada, una peseta.

Sección religiosa

Santo de hoy.— Santos Abdón, Senén, Rufino y Julita, mártires; Urso, obispo y confesor; Máxima, Domitila y Segunda, vírgenes.

Espectáculos para hoy

AVENIDA.— 6,45, Con una cruz en el pecho.—10,45, La diosa ríe. TEATRO CHUECA.—6,45, La Perulera.— 10,45, La tela. (Butaca, una peseta).

CERVANTES.— (Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11, 108 y 109 representaciones de La cartera de Marina (actualidad palpitante).

PAVON.— (Compañía Sánchez Noguera).—6,45, Un soltero difícil.—10,45, Los hijos artificiales. COMEDIA.— (Compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Contigo a solas (éxito clamoroso). (Precios populares).

ZARZUELA.—6,45, 10,45, El debut de la Patro. VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Compañía de vodevil).—A las 7 y 11, Las peripatéticas.

ESLAVA.—(Compañía de revistas típicas mejicanas Lupe Rivas Cacho).—6,45 y 10,45, Zarapes, castores y rebobos y A través de América (exitazo). IDEAL.— (Teléfono 11.203).— (Compañía maestro Guerrero).— 6,45, última representación de La rosa del azafrán.—10,45 (acontecimiento), función a beneficio del público, El sobre verde, La Yankee y fiesta del schottis.

LATINA.—(Cuatro últimos días).—6,45, La zarzina y Consuelo la del Portillo.— 10,45, Consuelo la del Portillo y La verbena de la Paloma.

FUENCARRAL.— (Gran compañía de revistas).—6,45 y 10,45, Las meninas (el mayor éxito conocido en revista). TEATRO VERANO ATOCHA.— (Teléfono 72.575).—(Entradas, pasaje Doré y Duque Fernán-Núñez).—10,45, inauguración de la temporada de revistas Lino Rodríguez-Blanquita Pozas. [Cuántas, calentitas... (estreno).

PALACIO DE LA MUSICA.— 6,45 y 10,45, Piratas del aire. CINEMA GOYA.—10,45, Una amiguita como tú. CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, El otro yo. CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,30, El beso. CALLAO.— 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Soborno. SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El gígolo. CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terrazza). El proceso de Mary Dugan hablada en español, por María Ladrón de Guevara).

CINEMA BILBAO.— (Teléfono 30.796).—A las 6,45 tarde, Acepto esta mujer.— A las 10,45 noche, Las peripetias de Skippy. METROPOLITANO.— (Butacas, 0,95 y 0,50).—6,45, 10,45, De hombre a hombre (película policiaca de enorme interés, emoción y misterio).

BARCELONA.—6,45, La taquimeca.—10,45 (terrazza), Hay que casar al príncipe (en español). PARDIÑAS.—6,45, 10,45, El misterio del cuarto amarillo (emocionante drama policiaco, por Ugetta ex Dufios y Maxime Desjardins).

CINE DE LA FLOR.—Tardes (salón), noches (terrazza), El arroyo, Esposas en huelga y otras. (Sábado, precios populares). CINE TETUAN.— A las 8,15 y 10,45, La llama sagrada. DIRT-TRACK (Stadium Metropolitano).— Hoy, 10,45 noche, desafío Villal-Alvarez. Campeonato de Cañales.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUOHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.



CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

¡Nada de tanteos!
Para exterminar radicalmente los insectos caseros sin dañar la salud de las personas, tenemos el legítimo **FLY-TOX**

EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta, de nueve a una y de tres a ocho.
PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

FABRICA CAMAS DORADAS
VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112.
VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13.

Publicidad Domínguez
PLAZA MATUTE, 8

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. **ARENAL, 2**, y farmacias.

RESIDENCIA GUADARRAMA

Carretera de La Coruña, números 1 y 3 (Guadarrama). Teléfono 15.
VIAS RESPIRATORIAS
Director: DON FERNANDO PEREZ MINGUEZ
Pensión, incluida asistencia médica, 12 pesetas. El médico de cabecera podrá dirigir personalmente el tratamiento sanatorial.
Informarán: Alcalá, 81. Teléfono 52.522. — MADRID

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camasa doradas. Valverde, 28.
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilo bonito exterior ventilado. Fray Luis de León, 6.
Caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.
Alquilo locales y exterior con baño. Viriato, 25.
Oportunidad. Tienda de huesos y vivanda, 75 pesetas. Hernani, 39.
Exterior, verdadero sanatorio, 24 duros. Altamirano, 20.
Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión todas medidas, compra, venta, reparaciones recauchutados, garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.
Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.
Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.
Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.
Cubiertas usadas baratas, muchas medidas. Olivares. Almansa, 20. Teléfono 31.002.

Todo para la carrocería.

Conde Aranda, 14.
Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.
LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Matrimonio sin hijos, él chofer, desea portería o cargo análogo. Referencias inmejorables. José González. Paseo Delicias, 130.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.
Sueldos fijos 500-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080. Madrid.
Colocaciones todas clases, porterías, choferes, servidumbre. — Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.
Falta doncella niños; muchacha sepa cocina. Hortaleza, 39.
Falta empastadora juguetes cartón. Juan Navarro, 18 (Puente Vallicas).
Necesito agentes activos para trabajar a comisión artículo fácil. Venta particulares. De diez a una. Viriato, 31, tienda.
Falta nodriza, 125 pesetas. Mesón Paredes, 49.
Falta buena ayudanta modista. Francos Rodríguez, 44, principal. — Isabel.

OMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas; hay especialista. Blasco Ibáñez, 73.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, secretas, consulta mañana, tarde. — Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica. Duque Alba, 16. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no pueda satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 18.

ENSEÑANZAS

Agricultura, Gobernación, venta apuntes propios. Ingreso Bancos, oficinas. — Clases Blasco. Montera, 9.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Contabilidad, taquimeografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

ESPECIFICOS

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia. 2

Tónico nervioso y reconstituyente. Fonguá. Venta Centros específicos.

Reconstituyentes a gran precio, preparación excelente. Kola, Glicerosulfatos granulados, Jarabes Rábano, Hipofosfitos, Lactofosfato, Hemoglobina, Vinos Quina, Peptona, Hemoglobina, Lactofosfato, Iodotónico. Kilo, 6 pesetas. Laboratorio Español. Villegas. Jardines, 15, principal. Pida catálogo especialidades.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, S tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

HUESPEDES

Cabinete económico. — Razón: Canarias, 27, panadería.

Ofrezco exteriores, camas doradas, uno, tres amigos. Fuencarral, 105, segundo.

Excelente pensión, cuatro pesetas. Divino Pastor, 25, principal derecha.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

PERDIDAS

Pérdida bolsillo tranvía Torrijos. Se ruega devolución bolsillo y llaves, quedándose dinero. Rafael García. Torrijos, 42.

PRESTAMOS

Invertiré pequeño capital disponible en negocio o proposición interesante. Escribid hoy mismo con amplios detalles y referencias señor L., habitación 26, hotel Nueva York. Avenida Eduardo Dato, 4.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.

TRASPASOS

Cedo gran escaparate para venta de jamón o cosa análoga, en establecimiento de gran sitio. Razón: calle Florida, 3, ultramarinos. Señor Arroyo.

Traspaso bodega, buena venta, imposible atender. Aguas, 9, zapatero.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Pida sus comidas a Excelsior, Pontejos, 2.

Toda persona quiera crearse buen negocio y ganar mucho dinero, escriba Editorial Albero, Avenida Pablo Iglesias, 8, Madrid.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Excelsior, Pontejos, 2. Sirve magníficas comidas en sus aparatos patentados.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

El mejor pabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Relojes y cronómetros «Nonos», económicos y de duración garantizada.

Sirve a domicilio comidas extraordinarias Excelsior, Pontejos, 2.

Conservas y salazones de pescados anchovas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Calvo. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Satisfecho quedará pidiendo sus comidas a Excelsior, Pontejos, 2.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

VENTAS

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanos, pantalones, Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Véndese hotel Ciudad Lineal, «Villa Ceres», 50.000 duros. Referencias en el mismo.

Sombreros baratísimos. Guinea. — Bordadores, 12.

Persianas. Gran liquidación. Precio de fábrica. Serra. Fuentes, 5. Teléfono 14.532.

Derribo vendo maderos, carreras, postigos, ventanas, balcones, teja, ladrillo, morrillo, adoquines, losa, barato. Tribuleta, 13.

Manesmannroehrens Werke, propietarios de la patente número 109.174, por «Dispositivo para la colada de cuerpos huecos», cederían licencia de explotación de la misma. Diríjase a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas. Alcalá, 40. Apartado 365, Madrid.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Canga, Anos, marcha Extranjero, o 10 o años construida, bien situada, ocho plantas, 5.000 pies. Confort. — Renta, 38.000; su precio, 300.000. Santa María, 3.

¡Habéis usado el Policro-mohrill... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y GASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

CHOICE QUALITY